

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**REGISTROS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DE ACUERDO A
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16, DE UNA EMPRESA
COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PINTURAS**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ANIBAL EDEN FELIPE CHOC MAX

Previo a conferírsele el Título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2016

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Área Auditoria	Lic. Msc. Albaro Joel Girón Barahona
Área de Contabilidad	Lic. Guillermo Javier Cuyun Gonzales
Área de Matemática y Estadística	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Examinador	Lic. Défido Eduardo Morales Gabriel

Lic. Erick Roberto Flores Lopez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 303

Guatemala 26 de octubre de 2015

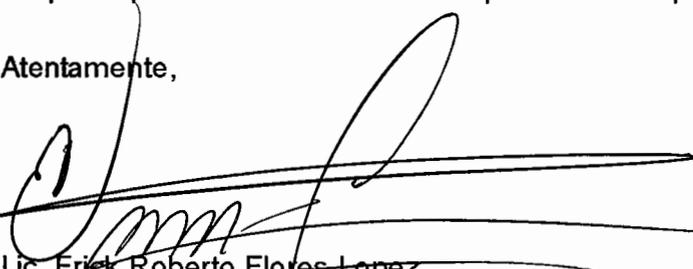
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Estimado Licenciado:

En atención a la designación que en su oportunidad se me hiciera, de forma satisfactoria me es grato informarle que preste al estudiante Anibal Eden Felipe Choc Max, la asesoría correspondiente para el desarrollo de su trabajo de tesis denominado **"REGISTRO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DE ACUERDO A NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16, DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PINTURAS"**, que deberá presentar previo a optar al título de Contador Público y Auditor.

En mi opinión el autor ha desarrollado el tema que le fue asignado, en forma acertada, reuniendo y aplicando los conocimientos e información actualizada, de un tema vital en las entidades. Por tal motivo recomiendo que dicho trabajo sea aceptado para los fines del examen público correspondiente.

Atentamente,



Lic. Erick Roberto Flores Lopez
Contador público y auditor
Colegiado No. 303



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, del Acta 07-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 29 de abril de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 049-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 14 de marzo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "REGISTROS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, DE ACUERDO A NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16, DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PINTURAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **ANIBAL EDEN FELIPE CHOC MAX**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



m.ch

DEDICATORIA

- A Dios:** Porque es la fuente de todo conocimiento, gracias por bendecirme permitiendo que alcance esta meta.
- A mis padres:** Maria Max y Felipe Choc Chen (†), en especial a mi señora madre gracias por tus enseñanzas.
- A mis hermanos:** Oscar Armando, Jesús Abel, Fredy Oswaldo gracias por el amor y apoyo son mi fortaleza. De forma muy especial a Lila Lissette gracias Sis por asumir ese rol de segunda madre.
- A mis sobrinos:** Jaqueline, Marvin, Kevin, Josué, Dulce, Dominik, Kenneth, Alejandro, Maria Jose, Francisco, Sofia, Lucia, Alejandra, Ammy. Que sea ejemplo que pueden alcanzar sus metas y no hay límites.
- A mi novia:** Gracias por todo el apoyo y muestras de cariño para lograr esta meta tan importante.
- A mi asesor:** Lic. Erick Roberto Flores López, por su invaluable asesoría, en la elaboración del presente trabajo
- A mis cuñadas(o):** Gracias por el apoyo en estos años de estudio.
- A:** Todas aquellas personas amigos propios o de la familia, que de una u otra forma han apoyado aun sin saberlo, Mama Modesta, Doña Olga de Cacao y Herlinda entre muchos otros.

Índice

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA VENTA DE PINTURA

1.1	Sociedades mercantiles	01
1.2	Tipos de sociedades mercantiles	07
1.3	Empresas comerciales dedicadas a la venta de pintura	14
1.4	Conceptos y definiciones relacionados a las tiendas de pinturas	15
1.5	Legislación aplicable	18

CAPÍTULO II

LEYES y NORMAS RELACIONADAS CON LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2.1	Marco conceptual	20
2.2	NIC 1 Presentación de los estados financieros	20
2.3	NIC 17 Arrendamientos	24
2.4	NIC 36 Deterioro del valor de los activos	29
2.5	NIC 40 Propiedades de inversión	32
2.6	NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	35
2.7	Consideraciones sobre las propiedades planta y equipo de acuerdo a Ley de Actualización Tributaria	38
2.8	Principales diferencias entre NIIF plenas, NIIF para las PYMES y base local	42

CAPÍTULO III
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3.1	NIC 16 Propiedades, planta y equipo	43
3.2	Medición del costo	47
3.3	Deterioro del valor	52
3.4	Información a revelar	54

CAPÍTULO IV
REGISTRO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE ACUERDO A
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16, DE UNA EMPRESA
COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PINTURAS
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	55
4.2	Nombramiento del Contador Público y Auditor en calidad de líder de contabilidad	57
4.3	Planificación del trabajo a realizar	58
4.4	Recopilación de información al cierre del ejercicio	61
4.5	Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 para el correcto registro de las propiedades planta y equipo	73
4.6	Estados financieros y auxiliares posteriores al adecuado reconocimiento de Norma Internacional de Contabilidad 16	82
4.7	Informe final	89
	Conclusiones	99
	Recomendaciones	100
	Referencias bibliográficas	101

INTRODUCCIÓN

En atención a la importancia que constituye las propiedades, planta y equipo, para el negocio, es necesario realizar un trabajo de investigación, que proporcione información confiable de cómo y de qué manera se deben registrar los elementos de las propiedades, planta y equipo. El actual trabajo de tesis, que lleva por nombre: "Registro de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a norma internacional de contabilidad 16, de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de pinturas"; tiene por objeto, determinar el adecuado cumplimiento de la norma internacional de contabilidad 16, hacer énfasis en las características que un elemento de las propiedades planta y equipo debe incorporar, y corregir inconsistencias futuras, de los registros de las propiedades planta y equipo.

Haciendo uso del método científico y las fases implícitas dentro del mismo, partiendo de lo general a lo particular, la actual investigación provee antecedentes de las tiendas de pintura en Guatemala, aporta los elementos de formalidad, de las distintas sociedades aprobadas por la legislación guatemalteca, se proporciona información relacionada al resto de normas, que de alguna forma se relaciona con las propiedades planta y equipo, dentro de estas podemos citar, presentación adecuada de los estados financieros, arrendamientos financieros, deterioro de activos, propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta, de forma esquemática se aporta los principales elemento de las mencionadas normas.

Lo relacionado la norma internacional de contabilidad 16, se aborda en el tercer capítulo, profundizando en los puntos de mayor importancia.

Al final el punto más importante de la investigación, en el cual se desarrolla el caso práctico, proponiendo la correcta forma en que se debe registrar los movimientos relacionados, a las propiedades, planta y equipo de una empresa dedicada a la compra venta de pintura, se presenta el informe final, en el cual se pone en evidencia que las distintas técnicas de auditoría aprendidas no se limitan al campo de la auditoria como tal, enalteciendo al gremio en las distintas aristas de la profesión.

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA VENTA DE PINTURA

En el presente capítulo, se aborda lo relacionado al tipo de sociedades que existen en la legislación guatemalteca y lo relativo a empresas dedicadas al comercio de pintura.

1.1 Sociedades mercantiles

Para definir la sociedad mercantil es preciso hacer referencia a la idea que se tiene de sociedad civil, como manifestación del derecho de asociación que aparece regulado en el artículo 34 de la constitución política de Guatemala de la manera siguiente. Se reconoce el derecho de libre asociación, nadie está obligado a asociarse, ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares, a excepción el caso de asociaciones profesionales.

El decreto número 2-70 Código de Comercio de Guatemala no da ninguna noción del concepto de sociedad, únicamente se refiere en los artículos 3 y 10 a los comerciantes sociales y a las sociedades mercantiles, por ello se debe seguir lo que establece el código civil respecto al tema. El código civil, en el artículo 1728 establece que "La sociedad es un contrato por el que dos o más personas convienen en poner de común acuerdo bienes o servicios para ejercer una actividad económica y dividirse las ganancias".

Existen tres elementos claves en la constitución de una sociedad.

- El primero de los elementos surge de la voluntad de las personas, porque una sociedad no puede formarse si no es por el asiento de la voluntad de sus miembros,
- el siguiente lo constituye, el fin común que figura ser el nervio de la sociedad, es el elemento que distingue el contrato de la sociedad de otros contratos
- y finalmente la contribución de todos los socios derivado que no basta con que todos estén orientados en una misma dirección, hace falta coordinar y ejecutar acciones en conjunto para alcanzar un objetivo común.

1.1.1 Conceptos y definiciones

El doctor Edmundo Vásquez indica que sociedad mercantil, “es la agrupación de varias personas que, mediante un contrato, se unen para la común realización de un fin lucrativo, crean un patrimonio específico y adoptan una de las formas establecidas por la ley”, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio tiene por finalidad ejercer una actividad económica y dividir las ganancias.

Al analizar dicha definición, se establece que la agrupación de personas, para constituir la sociedad mercantil; debe ser de dos o más; que aquella debe formalizarse en un contrato, donde los socios manifiesten su voluntad que esa sociedad puede optar cualquiera de las formas establecidas en el código de comercio; que la sociedad debe tener personalidad jurídica, para poder ser sujeto de derechos y obligaciones, finalmente que la unión que adoptan los socios a la sociedad de bienes, es con el ánimo de ejercer actividad lucrativa, para luego dividirse las ganancias.

1.1.2 Formalidades de la sociedad mercantil

El Código de Comercio establece que toda sociedad de comercio, antes de dar principio a sus operaciones, deberá de hacer constar su constitución, pactos y condiciones en escritura pública; Otro elemento formal establecido, es que el testimonio se presentara para su inscripción en el registro mercantil, adquiriendo personalidad jurídica al cumplir con dichas obligaciones.

1.1.3 Elementos de la sociedad mercantil

Las partes esenciales que forman una sociedad mercantil, son los elementos en sí que la conforman, por lo que se hace necesario que sean estudiados minuciosamente, con el objeto de comprender su importancia y contenido, siendo estos los siguientes.

a) Elemento personal

Constituido por una persona individual o jurídica, llamada socio. En la legislación guatemalteca se exige pluralidad de personas para formar la sociedad.

b) Elemento real

Los elementos reales de la sociedad son el patrimonio y el capital. La sociedad para cumplir su objetivo necesita de un fondo propio, el que se forma con los aportes de los socios capitalistas. A dicho fondo se le llama capital social.

El capital social, es la suma total del valor de las aportaciones o del valor nominal de las acciones en que está dividida la sociedad. En algunos casos, el capital y el patrimonio social son considerados como sinónimos, siendo en realidad cosas distintas. Según Edmundo Vásquez Martínez el capital es: "El valor total de los bienes aportados a la sociedad, y constituye la entidad jurídica y contable que aparece en la escritura constitutiva como cifra resultante de sumar los aportes entregados y ofrecidos por los socios, mientras que el patrimonio social, es el conjunto de bienes y derechos que realmente pertenecen a la sociedad".

1.1.4 Clasificaciones de las sociedades mercantiles

a) Clasificación doctrinaria

Tradicionalmente la mayoría de los tratadistas distinguen las entre las sociedades de personas y las sociedades de capitales, encontrándose dentro de estas las siguientes clasificaciones:

- **Sociedades de personas o personalistas**

Son aquellas que se constituyen cualidades o aptitudes personales de alguno o algunos de los participantes en el acto constitutivo, en donde para la sociedad es más importante las personas que el capital.

- **Sociedades de capitalistas**

Son aquellas en las que no tienen relevancia las calidades personales de los socios, y que se constituye para formar con las aportaciones, hasta cierto punto impersonales de los participantes en el acto constitutivo, un capital que habrá de quedar destinado a la actividad comercial a que se dedica.

- **Plurales y unipersonales**

La calificación de colectividad es algo básico en la sociedad, por lo que, para la legislación guatemalteca, no es lógico que existan sociedades de tipo unipersonales; sin embargo, es de hacer notar que algunas legislaciones como la mexicana, si admiten este tipo de sociedades.

- **Permanentes o transitorias**

Son las sociedades que tienen impregnadas las condiciones de permanencia y transitoriedad, como las sociedades creadas para dedicarse a la tala de árboles de un bosque en específico.

- **De aportación de bienes y de aportación de servicios**

Existen también las sociedades que se dedican a la aportación de bienes al fondo social, algunas otras pueden constituirse para prestar servicios humanitarios, culturales, de defensa de sus asociados o de cualquier otra naturaleza análoga.

- **Con y sin personalidad jurídica**

La legislación guatemalteca establece que es necesario que las empresas gocen de capacidad jurídica para ser autorizadas, y esta se define como la capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones.

b) Clasificación legal

- **Atendiendo la importancia que se le da al capital aportado**

Se clasifican en sociedades personalistas y sociedades capitalistas, aunque ambos elementos son importantes; sin embargo, las sociedades tipificadas por la ley existen diferencias en cuanto a esta clasificación, dentro de las sociedades de personas, se encuentran la colectiva y las de comandita simple, y una de sus características es que se identifican con razón social, lo que permite que el público las conozca por el nombre y apellido de los socios, los que generalmente son conocidos en el tráfico comercial, este elemento denota su naturaleza personalista.

En el caso de las sociedades de capital, como es el caso de la sociedad anónima, no interesa el crédito personal del socio; no interesa la fama comercial sino únicamente el capital que aporte; la cantidad de acciones que compre, y ese volumen de capital va a determinar su influencia dentro de la sociedad misma. No obstante en la legislación guatemalteca, se da un fenómeno de carácter mixto en la que es importante la persona y el capital, esta es la sociedad denominada de responsabilidad limitada que puede tener razón social o denominación; su número limitado de socios permite el conocimientos entre los mismos; y se aplica en su organización, tanto la naturaleza personalista como la capitalista, en lo que fuere compatible con sus características peculiares

1.1.5 Naturaleza del contrato de sociedad

El contrato de sociedad tiene su origen en el negocio jurídico constitutivo que, tradicionalmente, si bien con algunas discrepancias, viene siendo adscrito a la amplia categoría de los contratos que enmarcan tanto el código civil, como el código de comercio, ambos de Guatemala.

a) Efectos del contrato de sociedad:

Debe distinguirse entre el contenido del contrato y sus efectos, en virtud de que el contenido lo fijan las partes, mientras que los efectos lo fija la ley.

- Efectos legales, esenciales e inderogables, los que se plasman en las clausulas esenciales, que hacen referencia a formalidades de índole esencial que plasma la ley, las que se tendrán por puestas, aunque no estén expresadas en el referido contrato.
- Efectos convencionales, que derivan de la conveniencia de los socios.
- Efectos internos que afectan la esfera jurídica de los socios, sus obligaciones para con terceros
- Efectos externos que inciden en la esfera jurídica de terceros.

b) Objeto del contrato de sociedad

De acuerdo al código civil, el objeto del contrato de sociedad lo constituye la actividad a la cual se va a dedicar la sociedad la que debe de ser lícita, posible y determinada. La posibilidad que como bien se entiende, si fuera imposible, haría ineficaz el contrato, en cuanto a la determinación, ésta es de mucha importancia, ya que derivado de esta se establece la esfera de actuación de la sociedad y así mismo delimita las facultades generales de sus representantes. Algunos tratadistas consideran que el objeto de la sociedad está determinado por la aportación de capitales de los socios refiriéndose a los bienes dinerarios o no que se entregan para formar el capital social.

c) Características del contrato de sociedad

Al contrato de sociedad se le asignan las características siguientes:

- | | |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Es consensual: | Porque se perfecciona con el simple conocimiento de las partes. |
| Es plurilateral: | Porque ambas partes se obligan recíprocamente. |
| Es oneroso: | Porque en él se estipulan provechos y gravámenes recíprocos para las partes. |
| Es absoluto: | Porque su realización no depende de alguna condición. |
| Es de tracto sucesivo: | Porque sus efectos se prolongan en el tiempo. |
| Es solemne: | Porque en su celebración deben cumplirse los requisitos legalmente establecidos, y la omisión de ellos podría provocar la carencia de valor e inclusive la nulidad del contrato. |

1.2 Tipo de sociedades mercantiles

Existen varios tipos de sociedades organizadas bajo forma mercantil, pero de acuerdo al decreto 2-70 código de comercio se clasifican así:

- a. Sociedad en comandita simple
- b. Sociedad en comandita por acciones
- c. Sociedad colectiva
- d. Sociedad en responsabilidad limitada
- e. Sociedad anónima

1.2.1 Sociedad en comandita simple

Está compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales y por uno o varios socios comanditarios que tienen la responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones. Código de Comercio artículos 10 y 68.

a) Razón Social

La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, si fueren varios y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C. (Art. 69)

b) Procedimiento de constitución

En su constitución se deberán observar los artículos del 14 al 58; 68 al 77 del Código de Comercio; y del 29 al 32 y 48 del Código de Notariado.

c) Ventajas y desventajas

Ventajas

- Los socios comanditarios no responden expresamente sino hasta el monto de sus aportaciones

- Los socios comanditarios no están obligados a restituir las utilidades que hubieren cobrado de buena fe, de acuerdo con los estados financieros aprobados

Desventajas

- La reunión de dos tipos de socios hace complicado el funcionamiento de la sociedad, derivado de la responsabilidad de cada uno de ellos en virtud de la toma de decisiones.
- El derecho a voto es limitado, por los niveles de responsabilidad dentro de la sociedad.

1.2.2 Sociedad en comandita por acciones

Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales; y, uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales; y, uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones suscritas, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima. Las aportaciones deben estar representadas por acciones.

a) Régimen

La sociedad en comandita por acciones se regirá por las reglas relativas a la sociedad anónima, salvo lo dispuesto en los artículos siguientes:

- Art. 197, Razón social.
- Art. 198, Socios comanditados son administradores.
- Art. 199, Órganos de fiscalización.
- Art. 200, Remoción de administradores
- Art. 201, Cese de responsabilidad
- Art. 202, Prohibición de votar

b) Razón social

Se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, si fueren varios, y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse: y Cía., S.C.A.

c) Procedimiento de constitución

En su constitución se observan los artículos del 14 al 58 y del 195 al 202 del Código de Comercio, y del 14 al 58 del Código de Notariado.

d) Ventajas y desventajas

Ventajas

- La responsabilidad de cada uno de los socios se limita hasta el monto de su aportación
- Los socios comanditarios no se ven afectados en su patrimonio por las obligaciones sociales

Desventajas

- El socio comanditario no tiene derecho a voto, independientemente del monto de las acciones que posea en la sociedad derivado que lo limita el artículo 202

Es una de las sociedades con mayor grado de complicación para su funcionamiento, por tener dos tipos de socios, en virtud de lo anterior la complejidad para su funcionamiento es demasiado alta, por lo que este tipo de sociedad no está desarrollado, en nuestro país.

1.2.3 Sociedad colectiva

Es aquella que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. Código de Comercio artículos 10 y 59.

a) Limitación de responsabilidades

La estipulación de la escritura social que exima a los socios de la responsabilidad ilimitada, y solidaria no producirá efecto alguno con relación a tercero; pero los socios pueden convenir entre sí que la responsabilidad de alguno o algunos de ellos se limite a una porción o cuota determinada.

b) Razón social

La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda; y Compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: y Cía. S.C. (Art. 61).

c) Procedimiento de constitución

Los artículos del 14 al 67 del Código de Comercio en los cuales se mencionan la personalidad jurídica, legislación aplicable, contratos, solemnidades, razón social, aportaciones de socios, distribución de utilidades, administraciones de la sociedad, libros de actas, rendición de cuentas así como los derechos, obligaciones y prohibiciones de los socios. Así como lo concerniente, a los elementos de formalidad descritos en el código de notariado, instrumentos públicos referentes a los contratos y las características implícitas en ellos.

d) Ventajas y desventajas

Ventajas

- Su organización es fácil y económica
- La responsabilidad ilimitada de los socios es una garantía para los acreedores sociales
- El crédito personal del socio puede contribuir al éxito económico de la empresa
- Tiene una administración flexible
- Su funcionamiento no es complicado

Desventajas

- La responsabilidad ilimitada no es atractiva para los socios
- Por su carácter personalista, la falta de unidad en el criterio social, crea dificultades y divergencias que hacen inciertas he inefectiva su existencia

1.2.4 Sociedad de responsabilidad limitada

Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad, y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. Código de Comercio artículos 10 y 78.

El capital estará dividido en aportaciones, que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

a) Número de los socios

El número de los socios no podrá exceder de veinte. (Art. 79)

b) Razón o denominación social

La sociedad girará bajo una denominación o bajo una razón social. La denominación se formará libremente, pero siempre hará referencia a la actividad social principal. La razón social se formará con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos, es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. o Cía. Ltda., respectivamente. Si se omiten esas palabras o leyendas, los socios responderán de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. (Art.80).

c) Procedimiento de constitución

Los artículos del 14 al 67 del Código de Comercio en los cuales se mencionan la personalidad jurídica, legislación aplicable, contratos, solemnidades, razón social, aportaciones de socios, distribución de utilidades, administraciones de la sociedad,

libros de actas, rendición de cuentas así como los derechos, obligaciones y prohibiciones de los socios. Así como lo concerniente, a los elementos de formalidad descritos en el código de notariado, instrumentos públicos referentes a los contratos y las características implícitas en ellos.

d) Ventajas y desventajas

Ventajas

- La responsabilidad de los socios es limitada
- Generalmente la constituyen sociedades con pocos miembros, la cantidad regulada de socios es de 20 según el código de comercio
- La aportación de los socios debe ser pagada íntegramente en efectivo, de lo contrario no es posible otorgar la escritura constitutiva de la sociedad.

Desventajas

- La circunstancia de que la responsabilidad de los socios sea limitada afecta a los acreedores de la sociedad
- No permite que exista un socio industrial, lo que deja en desventaja a la persona que no disponga de una aportación en efectivo y que tuviera el deseo de pertenecer a la sociedad
- En cuanto al capital de la sociedad, la ley no establece un monto como mínimo el cual si debería de existir, ya que brindaría solvencia a la sociedad frente a terceros interesados.

1.2.5 Sociedad anónima

Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito. Código de Comercio artículos 10 y 86.

a) Denominación

La sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S.A.

La denominación podrá contener el nombre de un socio fundador o los apellidos de dos o más de ellos, pero en este caso, deberá igualmente incluirse la designación del objeto principal de la sociedad. (Art.87)

b) Procedimiento de constitución

Los artículos del 14 al 194 del Código de Comercio en los cuales se mencionan la personalidad jurídica, legislación aplicable, contratos, solemnidades, razón social, aportaciones de socios, distribución de utilidades, administraciones de la sociedad, libros de actas, rendición de cuentas así como los derechos, obligaciones y prohibiciones de los socios. Así como lo concerniente, a los elementos de formalidad descritos en el código de notariado, instrumentos públicos referentes a los contratos y las características implícitas en ellos, con énfasis en el artículo 47 el cual adiciona elementos de formalidad al contrato de sociedad anónima.

c) Ventajas y desventajas

Ventajas

- Es una sociedad eminentemente capitalista
- El capital de la sociedad anónima se divide y se representa por títulos de valores llamados acciones.
- Existe libertad para transmitir la calidad de socio mediante la transferencia de acciones; sin embargo dicha libertad se limita cuando se trata de títulos nominativos.
- Los órganos de la sociedad funcionan independientemente y cada uno tiene delimitadas sus funciones.

Desventajas

- La sociedad aparentemente se gobierna democráticamente porque la voluntad de la mayoría es la que da fundamento a los acuerdos sociales sin perjuicio de los derechos de las minorías, sin embargo, en la práctica, en las asambleas la voluntad del socio que es dueño de la mayor parte del capital es la que predomina
- El número de socios no tiene límite, lo que hace que sea casi que imposible que exista una relación entre ellos.

1.3 Empresas comerciales dedicadas a la venta de pintura

Las tiendas de pinturas en Guatemala han estado presentes desde inicio del siglo anterior, entre las primeras tiendas de pintura que se crearon se puede citar a la tienda de pinturas el Volcán fundada en 1900, ubicada de forma estratégica, en el centro de la ciudad, este negocio había sido concebido originalmente como una tienda ferretera, esto cambio en 1934 año en que se gestiona para que Fuller Paint Company y El Volcán establezcan relaciones comerciales, en ese mismo año se recibe el primer cargamento de pinturas Fuller procedentes de San Francisco California, de Estados Unidos de Norte América.

En 1959 El Volcán empoderado del mercado abre una fábrica de pinturas y más adelante en sociedad con una subsidiaria de Fuller crean una nueva fábrica cuyo objetivo es la producción, distribución y venta de pinturas Fuller en Centro América. (8:1)

En 1955 entra al mercado Paleta, fundada por Grupo Solid, inicia en 1955, con la inauguración de la primera tienda Paleta en Guatemala, en la que se distribuían marcas importadas, el enfoque en el servicio, más que en el producto, fue lo que permitió que en 1964 Paleta se expendiera a nivel nacional.

En 1971 se inaugura en Guatemala la primera planta de producción de pintura local por parte de una empresa Internacional, rápidamente Paleta se convierte en

el cliente más importante. En 1979 Grupo Solid monta su propia planta de producción y en 1981 se adquieren plantas en El Salvador, Honduras y Nicaragua. En 1982 empieza a desarrollar su propia marca CORONA, para ser comercializada por miles de distribuidores. CORONA rápidamente alcanza un exitoso posicionamiento.

Para 1985 se consolidan todas las plantas en una sola para abastecer a toda Centroamérica y el Caribe: PINCASA. Siendo entonces la planta con mayor capacidad instalada de la región. El concepto CORONA se convierte en el más exitoso de la región pues volvía rentable a los pequeños negociantes, convirtiéndolos en empresarios en cada una de sus comunidades. En 1990 Corona alcanzaba los 2,800 puntos de venta en Centroamérica.

En 1995, se apertura Sytec, empresa con una fuerza de ventas técnicamente especializada para proyectos de altos volúmenes y productos industriales.

En 1997 se abren operaciones en Costa Rica y Panamá. En el año 2002 y 2003 se genera el nuevo concepto de Tiendas Paleta, donde el consumidor además de pintura, encuentra toda una amplia gama de productos y servicios.

En el 2004 se lanza al mercado el concepto de franquicias Corona Paint Centers.

1.4 Conceptos y definiciones relacionados a las tiendas de pintura

Existen diferentes tipos de pinturas, tales como barnices, esmaltes, lacas, colorantes, entonadores y selladores entre otros; cada uno con unas propiedades físicas y químicas distintas, ya sea por el tipo de superficie a aplicar, el carácter estético o las inclemencias a las que va a estar sometido.

1.4.1 Pintura

Es todo material orgánico conteniendo resinas que es usado para: protección, decoración y recubrimientos funcionales en cualquier tipo de superficie.

1.4.2 Composición de la pintura

Las pinturas están compuestas de:

- a) **Resinas**, este material también llamado plástico, polímero, vehículo, forma el film o capa de pintura. Sin una resina no hay recubrimiento.
- b) **Pigmentos**, provee, entre otras funciones, opacidad y color para el fin aplicado. Los pigmentos pueden ser omitidos para recubrimientos tales como los barnices.
- c) **Solventes**, son usados en muchas, pero no en todas las pinturas líquidas, no son usados en pinturas en polvo ó en algunas pinturas líquidas con curado ultra violeta.
- d) **Aditivos**, son sustancias que podrían ser agregadas para proveer propiedades especiales a la pintura.

1.4.3 Tipos de pinturas

a) Temple

Es el tipo de pintura más utilizado para paredes interiores. Es una pintura permeable, porosa, de aspecto mate. No se puede lavar, ni colocar en zonas expuestas a la lluvia ni condensaciones de agua.

b) Pintura plástica

Esta pintura es muy útil para superficies expuestas al agua o humedad ambiental, como un baño, garaje, o incluso para el exterior pero no en superficies en contacto directo con el agua. Al ser resistente al agua, puede lavarse con relativa facilidad, aguantando incluso el frote (en función de la calidad). El aspecto puede ser mate, satinado o brillante, dependiendo del modelo, y tiene una amplia variedad de colores. Esta pintura es casi inodora, aunque se percibe el olor de los secantes y resinas.

Se aplica principalmente sobre yeso o cemento y derivados. Para aplicarlo sobre otros materiales como metal o madera, es necesaria un tratamiento especial llamado imprimación, aunque la durabilidad no es buena, y para los acabados, tiene cierta tendencia a dejar las marcas de la herramienta usada para su

aplicación. También se le conoce como pintura de emulsión o pintura de caucho. Otra característica que la distingue es el hecho de ser soluble en agua, por lo cual no precisa solventes sintéticos como el thinner.

c) Esmalte graso

Se utiliza tanto para el interior como exterior, y tanto para paredes y techos como para muebles, puertas, ventanas, metales, etc.

Ofrece resistencia al agua, pierde brillo si está expuesto al sol, es fácilmente lavable, buena resistencia al frote, secado lento, especialmente a bajas temperaturas y buena extensibilidad.

d) Esmalte sintético

Este es el tipo de pintura que mejor conserva el brillo, incluso a la intemperie. El acabado es liso, con aspecto mate, satinado o brillante. Se utiliza mucho para proteger superficies de metal y de madera, tanto en el exterior como interior.

e) Vinilo

El vinilo se encuentra presente en la pintura acrílica o vinílica, tiene la misma función que el aceite en la pintura de óleo. Es un medio que permite al (Pigmento) adherirse a las superficies. Es incoloro y es soluble en agua. Tiene menor tiempo de secado que la pintura óleo, y mayor resistencia a la intemperie, aunque todavía no se determina su durabilidad frente al óleo. (5:1)

1.5 Legislación aplicable

El fundamento del marco legal se encuentra respaldado en la Constitución Política de la República de Guatemala, en lo referente al establecimiento de nuevas empresas, con base a lo dictado en el artículo 43, en el cual se reconoce la libertad de comercio, industria y trabajo. Así mismo el artículo 119 que hace mención a las obligaciones del estado, el cual indica la obligación que este tiene de promover el desarrollo económico de la nación.

1.5.1 Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala Código de Comercio

Creado para regular la organización, y, las operaciones de toda empresa mercantil, el artículo 2 numeral 1; refiere que son comerciantes quienes en nombre propio ejercen, cualquier actividad relacionada a la prestación de servicios entre otras y que persiga el lucro como fuente de ingresos.

1.5.2 Decreto número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala Código Tributario

Creado con el objeto de reglamentar el principio de legalidad en materia tributaria, a través de evitar arbitrariedades y abusos de poder. En su artículo 14, trata el vínculo que constituye la obligación tributaria entre sujeto activo y sujeto pasivo.

1.5.3 Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria

Graba un impuesto sobre las rentas obtenidas por toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, tipificando como contribuyentes, a las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia y que por tanto están obligadas al pago del impuesto una vez verificado el hecho generador.

1.5.4 Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado

Entra en vigencia en el año de 1992, el hecho generador se origina en la venta o permuta de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos. Un impuesto de carácter directo dirigido al consumidor final.

1.5.5 Decreto número 1441, Código de Trabajo

Regula los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores.

Establece: Salarios mínimos, los tipos de contratos, las jornadas de trabajo, los días de asueto, las prestaciones a los que tienen derecho los trabajadores.

Obligaciones de los trabajadores: Ejecutar el trabajo con eficiencia, cuidado y esmero, observar buenas costumbres, guardar los secretos técnicos, comerciales o de fabricación, y, la utilización adecuada de los recursos que le proporciona el patrono.

1.5.6 Decreto número 57-2000 Ley del Congreso de la República de Propiedad Industrial

Emitido el 9 de mayo del 2000, entre sus objetivos se pueden mencionar la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual, con aplicación en los campos de industria, comercio y, en particular, la protección de los secretos empresariales y el combate de la competencia desleal.

1.5.7 Decreto número 295, Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Tiene por finalidad regular en beneficio del pueblo de Guatemala, un Régimen Nacional, Unitario y Obligatorio de Seguridad Social, con el sistema de protección mínimo, en mutuo acuerdo entre los patronos y trabajadores y en concordancia con esta Ley, deben de estar inscritos como contribuyentes y no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

CAPÍTULO II

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-NIC)

2.1 Marco conceptual

El marco conceptual no es una norma, es una guía que describe los conceptos básicos, para la preparación y presentación de los estados financieros. Ante un conflicto entre norma y el marco conceptual prevalecerá la norma.

Marco conceptual se refiere a los estados financieros elaborados con propósito de información general. No está limitado a un tipo específico de empresa y está dirigido a solventar las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios.

Dentro del alcance del marco conceptual, se identifican los objetivos y características cualitativas de los estados financieros. Define dos grandes postulados como lo son, el del devengado que hace referencia a que un hecho económico se reconoce cuando se produce y no cuando se paga. El siguiente se refiere a la negocio en marcha que se basa en la premisa que los estados financieros se preparan considerando que la empresa se mantendrá en el futuro previsible en funcionamiento.

2.2 NIC 1 Presentación de los estados financieros

La norma establece requerimientos generales para la presentación de estados financieros.

2.2.1 Objetivos y alcance

El objetivo principal de la norma, es establecer las bases para la presentación de estados financieros de propósito general, a efecto que estos sean comparables con los estados financieros de otros períodos de la misma entidad como con los de otras entidades. Establece requerimientos generales para la presentación de

estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

2.2.2 Estados financieros

Son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no tienen la potestad para exigir informes a la medida, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, así mismo muestra los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que le han confiado. (8:545)

a) Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período
- Un estado de resultado integral al final del período
- Un estado de cambios en el patrimonio del período
- Un estado de flujo de efectivo del período
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Una entidad, para denominar a los anteriores estados financieros, puede usar distintos nombres a los descritos en la presente norma.

b) Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros deberán presentar, de forma razonable y fidedigna, los efectos de las transacciones expresadas en los estados financieros. La entidad cuyos estados financieros cumplan a cabalidad con lo indicado en las normas internacionales de información financiera, hará una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento y no podrá señalar que sus estados financieros cumplen con dichas normas a menos que satisfagan los requisitos expresados en éstas.

La presentación razonable requiere que una entidad seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). La norma establece el orden jerárquico a las normativas que la gerencia considerara en ausencia de una NIIF que sea aplicable a una partida específica.

c) Hipótesis de negocio en marcha

La gerencia evaluará, al momento de elaborar los estados financieros, la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. La entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la empresa pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad.

Al realizar la evaluación, si la gerencia encontrase incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando de forma normal, la entidad procederá a revelar que sus estados financieros no están preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y en su defecto revelará las hipótesis que lo llevan a esa conjetura y las razones por las cuales la entidad no se considera como negocio en marcha.

d) Base contable de acumulación o devengo

Una entidad, al momento de utilizar la base de acumulación o devengo para la elaboración de sus estados financieros, reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingreso y gasto cuando satisfaga los criterios establecidos para estos ítems en el marco conceptual.

Una entidad deberá de elaborar los estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, no será necesario que la entidad proporcione un revelación específica solicitada por la NIIF si esta no es de importancia relativa, la entidad no puede compensar activos con pasivos o ingresos con gasto, a menos que una NIIF así lo estipule.

La entidad deberá presentar un juego completo de estados financieros por lo menos una vez al año, revelando el período que se está cubriendo.

e) Información comparativa

Una entidad presentara información comparativa para la información descriptiva y narrativa, una vez esta sea relevante para la comprensión de estados financieros del período sobre el que se informa, salvo que las NIIF requieran otra cosa.

La entidad que prepare información comparativa deberá, como mínimo, presentar dos estados de situación financiera y dos de cada uno de los restantes estados financieros. La entidad presentará estados de situación financiera al cierre del período; al cierre del período anterior, que es el mismo que el del comienzo del período corriente; y, al principio del primer período comparativo.

Si la entidad modificara o cambiara la presentación de las partidas en sus estados financieros, también deberá de hacerlo en la información comparativa, revelando la naturaleza de la reclasificación, el importe de cada partida o grupo de partidas reclasificadas, la razón de la reclasificación; pero salvo que esta resulte impracticable, la entidad se reservará la obligación de cambiar la información comparativa, para lo cual deberá revelar la razón para no reclasificar los importes y la naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado si los importes se hubiesen reclasificado.

f) Uniformidad en la presentación

La entidad debe mantener la presentación y reclasificación de las partidas en sus estados financieros entre un período y otro, a menos que una NIIF requiera un cambio en la presentación y derivado de un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad, para lo cual lo más apropiado es otra presentación u otra clasificación considerando todos los criterios y políticas contables.

2.2.3 Estructura y contenido

Se refiere a la información que se debe presentara en cada uno de los estados financieros que la entidad prepara acompañado de las revelaciones adecuadas en las notas a los estados financieros.

a) Identificación de los estados financieros

El juego completo de estados financieros que la entidad prepara más las notas a los estados financieros, deben estar plena y claramente identificados haciendo una disensión entre estos y cualquier otra información presentada o publicada en el mismo documento, en un lugar visible y destacado en el estado financiero se colocara:

- Nombre del estado financiero,
- Nombre de la entidad individual o a un grupo de entidades,
- Fecha del cierre del período sobre el que se informa,
- Moneda de presentación de acuerdo a lo que define la NIC 21 y el grado de redondeo en las cifras presentadas.

2.3 NIC 17 Arrendamientos

Esta norma trata acerca de los arrendamientos de activos fijos, derivado que muchas empresas optan por arrendar las propiedades, planta y equipo para sus procesos, esta norma define la forma en que se puede contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

2.3.1 Objetivos y Alcances

La norma no será de aplicación a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no transfiera a la otra el derecho usar algún tipo de activo. Su aplicación se limita a los acuerdos mediante los cuales se transfiere el derecho de un activo.

a) Conceptos y definiciones

A continuación se presenta terminología que se usará para la mejor comprensión de la norma.

- **Arrendamiento:** Acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma de dinero, por medio de pagos o cuotas la utilización de un activo por un período determinado.
- **Arrendamiento financiero:** En esta forma de arrendamiento el activo puede o no ser transferido, en gran medida los riesgos y ventajas del activo son transferibles al arrendante.
- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.
- **Arrendamiento no cancelable:** Arrendamiento que es revocable solo si ocurriese alguna contingencia remota, con el consentimiento del arrendador; si el arrendatario realizara un nuevo contrato de arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente con el mismo arrendador, o, en el caso de que el arrendatario pagase una suma de dinero al inicio que asegure la continuación del contrato con una certeza razonable.
- **Inicio del arrendamiento:** Es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo.
- **Comienzo del plazo del arrendamiento:** Fecha a partir de la cual el arrendatario puede hacer uso del activo en cuestión.
- **Plazo del arrendamiento:** Comprende el período que es de carácter no revocable durante el cual es arrendado el activo, junto con cualquier período adicional que esté obligado a continuar con el arrendamiento.
- **Pagos mínimos:** Pagos que se requieren al arrendatario durante el transcurso del arrendamiento excluye costos y cuotas de carácter contingente y los impuestos a reembolsar.
- **Valor razonable:** Importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo.
- **Vida económica:** Comprende ya sea el período que será utilizado un activo o la cantidad de unidades que pueda llegar a producir el activo.
- **Vida Útil:** Tiempo en que la entidad espera beneficiarse económicamente por el activo arrendado.

- **Valor residual:** Se refiere al importe o cuantía que tendría en cualquier caso tener que pagar el arrendador por la parte que ha sido garantizada por el arrendatario.

2.3.2 Clasificación y contabilización de los arrendamientos

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas. Las ventajas pueden estar representadas por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Puesto que la transacción entre un arrendador y un arrendatario se basa en un acuerdo de arrendamiento entre las partes, será necesario que para ambos se utilicen definiciones coherentes. La aplicación de estas definiciones, a las diferentes circunstancias de las dos partes que intervienen en la operación, puede tener como consecuencia que el mismo arrendamiento se clasifique de distinta forma por arrendador y arrendatario.

a) Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se transfieran, de forma sustancial, todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

b) Arrendamientos operativos

Se clasificará como operativo si no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

c) Diferencia entre arrendamiento operativo y financiero

El factor determinante, en la figura de arrendamiento operativo el activo siempre quedara en manos del arrendador y no del arrendatario.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

d) Contabilización

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, una vez estos hayan sido determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo. Las transacciones y demás eventos se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su fondo económico y realidad financiera, y no solamente en consideración a su forma legal.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base de reparto que refleje, adecuadamente, el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Un activo sometido a un arrendamiento financiero, que haya sido clasificado como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, se contabilizará según lo establecido en esa Norma, los costos incurridos por el fabricante o el distribuidor que sea también arrendador, y estén relacionados con la negociación o la contratación del arrendamiento, se reconocerán como un gasto cuando se reconozca el resultado en la venta. Los arrendadores presentarán en su balance, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. La depreciación de los activos depreciables arrendados, se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el

arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38. Para determinar si el valor del activo arrendado se ha deteriorado, la entidad aplicará NIC 36. A continuación se muestran los puntos relevantes de la norma.

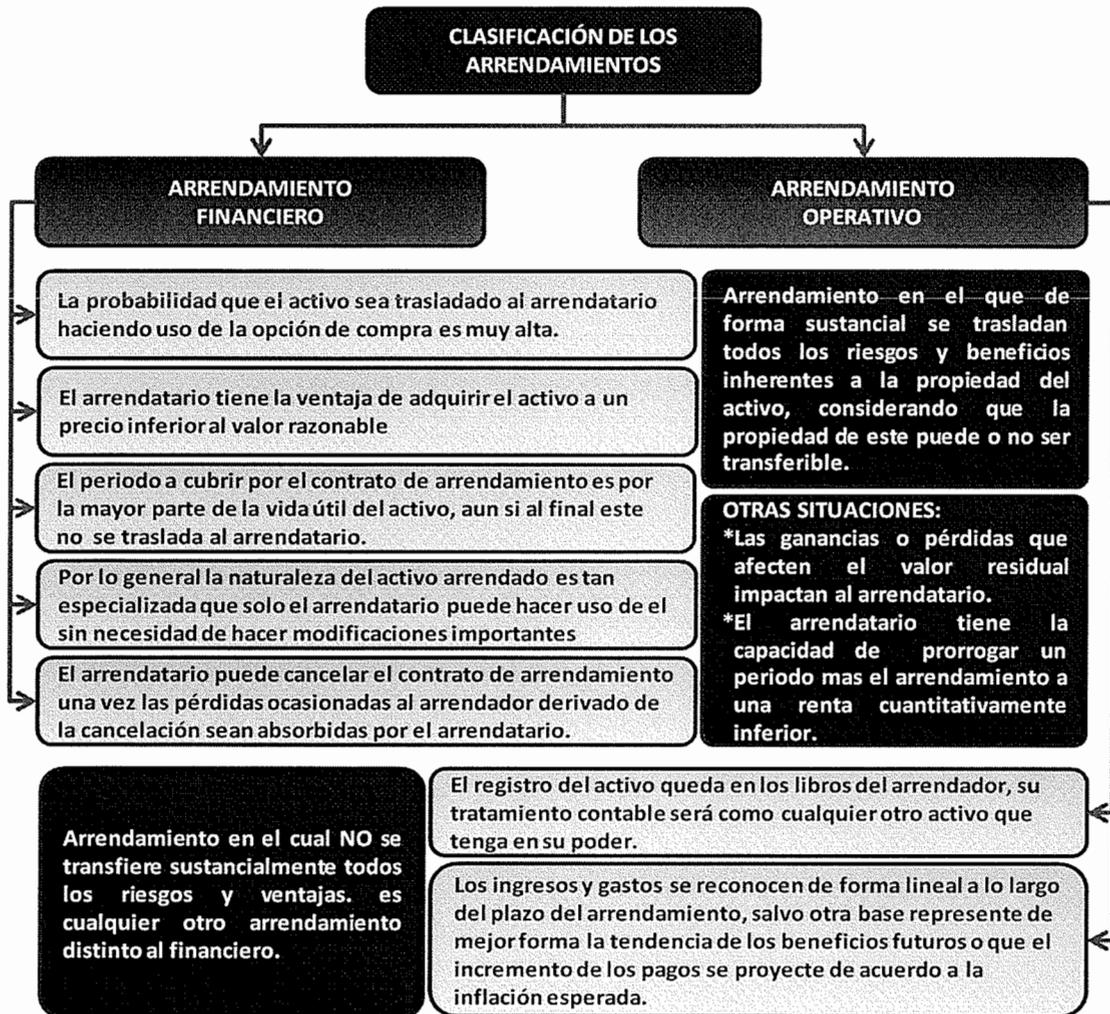


Figura 1. Resumen Norma Internacional de Contabilidad 17

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación de un arrendamiento no dependerá de la forma del contrato sino de la esencia de la transacción, la misma se hará al inicio del contrato y no cambiara durante el plazo que este dure, salvo mutuo acuerdo entre arrendador y arrendatario. Los cambios en vida útil y valor residual, no es causa para una nueva clasificación.

2.4 NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Esta norma trata sobre el deterioro de valor que pueden sufrir los activos, para lo cual esta exige que la entidad deba evaluar, anualmente, en cada fecha de cierre la posibilidad que exista algún indicio, tanto externo como interno, de deterioro de valor de algún activo. Menciona también que se debe reconocer una pérdida por deterioro del valor, cuando el valor en libros de un activo es menor que su valor recuperable. Esta norma establece que cuando se reconoce una pérdida por deterioro de valor, esta se registre en el resultado del ejercicio, con excepción, en los casos en los cuales previamente se haya reconocido una revaluación, para lo cual el deterioro de valor se cargara contra el superávit por revaluación.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

2.4.1 Objetivos y alcances

Establecer procedimientos que una entidad aplicara para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un valor que no sea superior a su importe recuperable, se dice esto cuando el activo está valuado arriba del valor que se puede recuperar, para éste caso, la norma específica que la entidad deberá reconocer una pérdida por deterioro y la información a revelar derivado de este registro.

La norma excluye a los siguientes activos, los cuales no serán objeto de análisis de la presente norma, los estipulados en la NIC 2 inventarios, activos surgidos de los contratos de construcción NIC 11, activos por impuestos diferidos NIC 12, activos procedentes de beneficios a los empleados NIC 19, instrumentos financieros NIIF 9, propiedades de inversión que se midan a su valor razonable NIC 40, activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan según su valor razonable NIC 41, costos de adquisición diferidos, así como

intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguro que estén dentro del alcance de la NIIF 4, y aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a la NIIF 5.

Por el contrario esta norma será de aplicación a los activos clasificados como subsidiarias, según lo define la NIC 27; asociadas, según se define en la NIC 28; y, negocios conjuntos, según se define en la NIC 31. Si el valor razonable del activo fuere su valor de mercado, la diferencia entre ambos estaría dada por los costos incrementales que se originan de la disposición del activo. Si el valor razonable de un activo se determinó de forma distinta de su precio de mercado, el valor revaluado podría ser superior o inferior a su valor razonable, lo cual implicaría que, posterior a la aplicación de la revaluación, se debe de realizar un análisis para determinar si el activo sufrió algún deterioro que impacte su valor.

a) Conceptos y definiciones

A continuación los términos más significativos utilizados en la presente norma:

- **Mercado activo:** aquel en el que, en todo momento se pueden encontrar compradores y vendedores, donde homogeneidad en las partidas que se negocian y los precios están disponibles al público.
- **Importe en libros:** importe de un activo menos depreciaciones o amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.
- **Unidad generadora de efectivo:** unidad independiente de los flujos de efectivo, en general el grupo más diminuto de activos que genera un ingreso de efectivo para la entidad.
- **Importe depreciable:** es el costo menos su valor residual.
- **Depreciación:** distribución sistemática del importe depreciable a lo largo de su vida útil.
- **Pérdida por deterioro:** cantidad que sobrepasa el importe en libros a su valor de recuperación.

- **Importe recuperable:** es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.
- **Vida útil:** período en el que se espera usar el activo o las unidades que se estima producirá dicho activo.
- **Valor en uso:** es el valor presente de los flujos de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Los principales puntos que aborda la norma se resumen en el siguiente esquema.

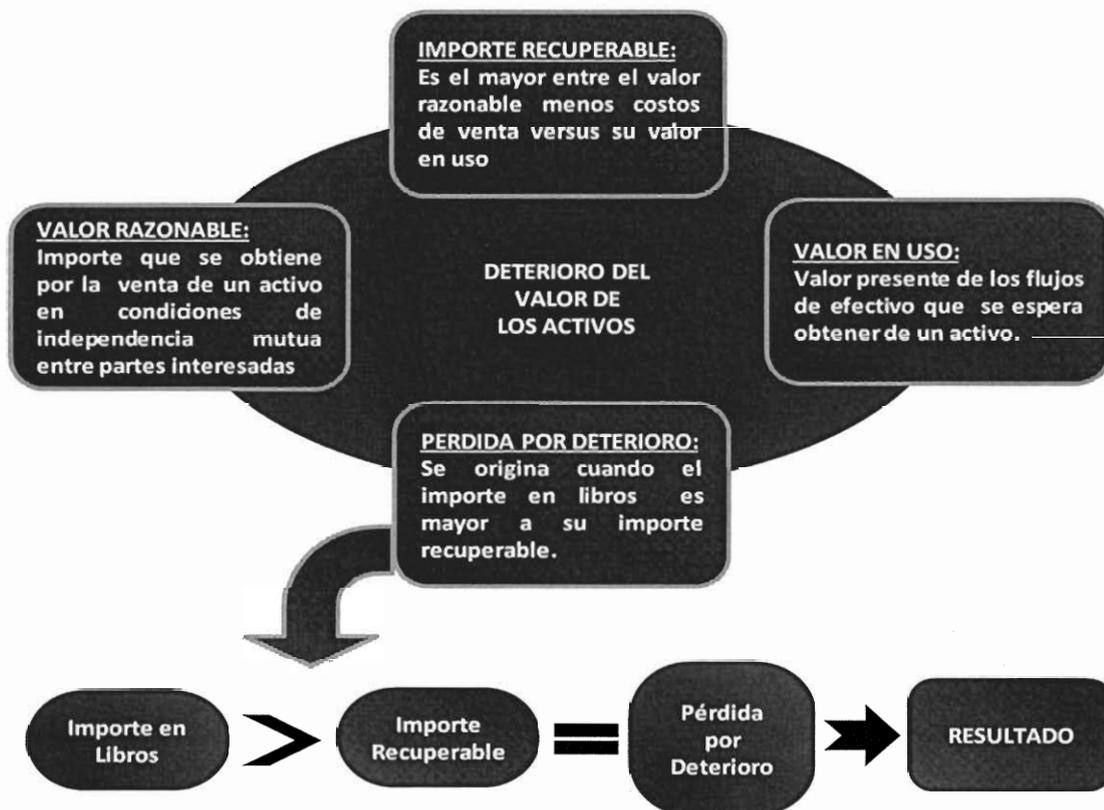


Figura 2. Resumen Norma Internacional de Contabilidad 36

Fuente: Elaboración propia

2.4.2 Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

El importe en libros se reducirá solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros, la reducción resultante será una pérdida por deterioro, reconociéndola de inmediato en el resultado del período. La entidad reconocerá un pasivo solo cuando otra norma así lo estipule, solo en el caso que el importe estimado de una

pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, con el fin de distribuir de una forma sistemática el importe en libros menos su eventual valor residual, el reconocimiento de una pérdida por deterioro se realizará a futuro.

2.4.3 Información a revelar

La entidad deberá revelar, para los distintos grupos de activos, el monto por deterioro reconocidos en el período, los montos por las reversiones de pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado del período, las partidas del estado de resultado integral, en la cual se registren los dos anteriores puntos, los importes por las pérdidas por deterioro de los activos revaluados registrado de forma directa en el resultado integral del período, el importe por reversiones por deterioro del valor de activos revaluados reconocidos en otro resultado integral.

2.5 NIC 40 Propiedades de inversión

La presente norma proporciona los lineamientos que una entidad ha de seguir para el registro de las propiedades de inversión, así como la información a revelar para el rubro, eligiendo entre un modelo de costo y el modelo del valor razonable.

2.5.1 Objetivos y alcances

La norma prescribe el reconocimiento, medición y revelación de la información relacionada al rubro de las propiedades de inversión, para la medición de los estados financieros de un arrendatario sobre una propiedad de inversión mantenida para la venta o arrendador por las propiedades de inversión arrendadas en régimen de arrendamiento operativo.

a) Conceptos y definiciones

El significado de algunos de los principales términos se definen a continuación.

- **Importe en libros:** Valor por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera.
- **Costo:** Es equivalente al valor pagado.

- **Valor razonable:** valor por el cual un activo puede ser intercambiado en condiciones de independencia mutua.
- **Propiedades de inversión:** Los terrenos y edificios considerados en su totalidad de los que se obtiene una renta.

2.5.2 Reconocimiento

La norma establece que las propiedades de inversión serán reconocidas como activos, sí y solo sí, es probable obtener beneficios futuros de ellos y si éstos pueden ser medidos de forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo y a su vez los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento

a) Política contable

De acuerdo a lo establecido en la NIC 8, la norma requiere que los cambios se realicen una vez estos proporcionen información relevante y con un mayor grado de fiabilidad, recomendando el modelo del valor razonable para su registro.

b) Modelo del valor razonable

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan, el valor razonable de las propiedades de inversión reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa.

Una vez elegido el modelo del valor razonable, una entidad medirá todas sus propiedades de inversión por medio de este método, las pérdidas o ganancias que surjan, se deberán registrar en el período en que incurran. El esquema presentado a continuación ilustra, de forma resumida, los puntos importantes de la norma.



Figura 3. Resumen Norma Internacional de Contabilidad 40

Fuente: Elaboración propia

2.5.4 Información a Revelar

La entidad que informa deberá revelar la siguiente información:

- Modelo de valuación que este aplicando, ya sea valor razonable o del costo
- Si es valor razonable, cuales son las circunstancias en que se clasifica y se contabiliza las propiedades de inversión y los derechos de propiedades mantenidas bajo la figura de arrendamiento operativo.
- Los criterios que se toman en cuenta para la determinación de si un activo es propiedad de inversión, una propiedad ocupada por el dueño o si son propiedades que se tienen para vender en el transcurso normal del negocio, esto solo cuando la determinación de estos sea dificultoso.
- Técnicas y métodos para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión que incluya los factores que se tuvieron en cuenta para la determinación de su valor razonable o bien, si existiesen otros factores de mercado que intervinieron para determinar el valor razonable.

- La medida del valor razonable cuando esta fue hecha por un perito independiente que cuente con experiencia de reconocido prestigio que conozca el área y que sea versado sobre las propiedades de inversión.
- Todas las cifras incluidas en el resultado del período, independiente de que sea un ingreso o un gasto relacionado a las propiedades.
- El cambio acumulado en el valor razonable que se haya reconocido en el resultado del período por la venta de una propiedad de inversión.
- Todas las restricciones a que este sujeto la propiedad de inversión.
- Las obligaciones de carácter contractual a que este sujeto las propiedades de inversión por concepto de reparación, mantenimiento y mejoras.
- Deberá incluir una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión, tanto al inicio como al final del año.
- Todas aquellas evaluaciones que impliquen a las propiedades de inversión.

2.6 NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La presente norma sustituye a la NIC 35 operaciones discontinuadas, emitida por el comité de normas internacionales de contabilidad en junio de 1998. La NIIF clasifica una operación como discontinuada en la fecha en que la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta o cuando la entidad ha dispuesto de la operación.

2.6.1 Objetivos y alcances

Especifica el tratamiento contable para los activos mantenidos para la venta así como la información a revelar y su presentación en los estados financieros.

Los requerimientos de clasificación, presentación y medición de la presente norma, son de aplicación a activos no corrientes que se clasifiquen como mantenidos para la venta; se aplicará también a un activo no corriente que se clasifique como mantenido para distribuir a los propietarios, cuando actúan como tales. Especifica la información a revelar incluida la medición de activos y pasivos dentro de un grupo de activos.

2.6.2 Clasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta

La premisa sobre la que se basa la clasificación de los activos no corrientes, es la determinación de si su importe en libros se recuperará, fundamentalmente por medio de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado, el activo debe de estar disponible, en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y que la probabilidad de venta sea bastante alta.

a) Activos no corrientes que van a ser abandonados

Una entidad no clasificara un activo no corriente como mantenido para la venta, cuando este vaya a ser abandonado porque el valor de este será recuperado por su uso continuado, a menos que el grupo de activos cumpliera con los criterios establecidos en la NIIF 5.

La entidad no contabilizará un activo no corriente que vaya a estar temporalmente fuera de uso, como si hubiera sido abandonado.

2.6.3 Medición de activos no corrientes mantenido para la Venta

En los siguientes apartados se abordan los temas de medición, reconocimiento y reversión de las partidas por deterioro de los activos clasificados como mantenidos para la venta.

b) Medición de un activo

Una entidad medirá los activos mantenidos para la venta de acuerdo al valor más alto entre el valor en libros y su valor razonable, menos los costos de venta; y por el contrario, clasificara los activos no corrientes mantenidos para distribuir entre los propietarios, al importe menor entre el valor en libro y su valor razonable, menos los costos de distribución.

c) Reconocimiento y reversión de las pérdidas por deterioro

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable, menos los costos de venta; y, reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de

la medición del valor razonable, menos los costos de venta del activo, considerando que esta ganancia no debe superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida de acuerdo con esta NIIF. La pérdida por deterioro o ganancia por reconocimiento posterior, reducirá o aumentará el importe en libros del grupo de activos que estén dentro del alcance de la NIIF 5, y la entidad no podrá depreciar o amortizar el activo no corriente mientras éste clasificado como mantenido para la venta.

2.6.4 Presentación e información a revelar

La entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes.

a) Presentación de operaciones discontinuadas

Operación discontinuada es un componente de la entidad clasificado, como mantenido para la venta, este representa una línea de negocio, es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocios o un área geográfica de la operación que sea significativa que puede considerarse separada del resto, es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

b) Información a revelar

La entidad revelará, en las notas a los estados financieros, el período en el cual el activo no corriente haya sido clasificado como mantenido para la venta o vendido, conteniendo una descripción del activo no corriente, descripción de los hechos y circunstancias de la venta, la pérdida o ganancia reconocida en los párrafos 20 a 22 de la NIIF 5; esto último, solo en el caso de que la entidad no separese y presentase por separado, en el estado de resultados integral, la partida de dicha cuenta donde se incluya ese resultado y de ser necesario, el segmento donde se encuentre el activo no corriente mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 8, segmentos de operación.

2.7 Consideraciones sobre las propiedades planta y equipo de acuerdo a Ley de Actualización Tributaria

De acuerdo a lo establecido en la ley, se debe incluir como costo de los activos fijos, los gastos incurridos para la compra, instalación, montaje y, todos aquellos gastos que sean necesarios para poner en condición de uso el activo fijo.

2.7.1 Sobre las depreciaciones

El libro I de la Ley de Actualización Tributaria, contempla y permite el registro por depreciación y amortización sobre bienes de activos fijos e intangibles, propiedad del contribuyente y que son utilizados en su negocio, industria, profesión, explotación o en otras actividades vinculadas a la producción de rentas gravadas. Si por alguna razón no se aplica o se registra una depreciación menor a la indicada en dicha norma legal en alguno de los períodos, el contribuyente no tendrá opción de deducir dicha cuota en períodos posteriores.

Por otro lado, el contribuyente que se encuentre inscrito en el régimen optativo, considera como gastos deducibles los gastos y costos necesarios para producir y/o mantener la fuente productora de rentas gravadas con el objeto de compensar el desgaste, deterioro o agotamiento de los activos inmovilizados.

a) Calculo de la depreciación de acuerdo a Ley de Actualización Tributaria

Con base en el artículo 26 de la Ley de Actualización Tributaria, es sobre el costo de adquisición, de producción, o, de revaluación de los bienes y/o mejoras incorporadas que sean permanentes, que se hace el cálculo de la depreciación. Es permitido depreciar y amortizar sobre el aumento en los valores de los activos fijos depreciables que hayan sido sujeto de revaluación y que de acuerdo a la ley hubiesen pagado el impuesto que correspondiese. En el caso de las mejoras, independiente del origen de su financiamiento, la depreciación se calculará sobre el saldo no depreciado más el valor de las mejoras efectuadas al bien.

En cuanto a los bienes inmuebles, será su costo de adquisición o construcción considerando que los terrenos no se deprecian y que, salvo escritura pública, el valor del inmueble, el 70% responde al edificio y mejoras, y, el 30%, al terreno.

b) Método de depreciación de activos fijos de acuerdo a Ley de Actualización Tributaria

El método más conocido es el de línea recta, de acuerdo al artículo 18 de la Ley de Actualización Tributaria, no es el único, el contribuyente aplicará el que mejor se ajuste a sus necesidades, es la Superintendencia de administración tributaria - SAT- quien aprobara otros métodos para depreciar sus activos fijos. Si el porcentaje aplicado es superior a los establecidos en la ley, el exceso es gasto no deducible. A continuación los porcentajes máximos legales.

Grupo	Porcentaje
Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras.	5%
Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generen rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizados para formar las plantaciones.	15%
Instalaciones no adheridas a los inmuebles; mobiliario y equipo de oficina; buques – tanques, barcos y material ferroviario marítimo fluvial o lacustre.	20%
Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluyendo el ferroviario.	20%
Equipo de computación	33.33%
Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, y similares; reproductores de raza, machos y hembras. En el último caso, la depreciación se calcula sobre el valor de costo de tales animales menos su valor como ganado común.	25%
Para los bienes no indicados en los incisos anteriores.	10%

Figura 4. Porcentajes Máximos Legales de Acuerdo a Ley de Actualización Tributaria

Fuente: Elaboración propia

2.7.2 Mejoras y reparaciones permanentes a los activos inmovilizados

La ley refiere que para los inscritos en el régimen optativo los gastos de mantenimiento, conservación, de reparaciones, son considerados gastos deducibles; por el contrario, las erogaciones capitalizables por concepto de mejoras permanentes que impliquen modificaciones de la contextura primitiva del

bien y que prolongue su vida útil, serán consideradas como bienes de activo fijo depreciable y gasto no deducible, las construcciones en terrenos arrendados, los arrendatarios son propietarios solo de la construcción y podrán registrar depreciación por el valor de la misma, la construcción debe ser registrada como activo fijo, en la cuenta construcciones en propiedad ajena.

2.7.3 Revaluación según Ley de Actualización Tributaria

Lo referente a la revaluación de activos fijos, la Ley de Actualización Tributaria, lo aplica con base a los informes de los expertos valuadores. En seguida se listan algunas consideraciones para el registro del avalúo de acuerdo a la Ley de Actualización Tributaria. Se deben efectuar por simples partidas de contabilidad, no se consideran como renta bruta, no estarán afectas al impuesto sobre la renta por revaluación, al enajenarse, la diferencia entre el valor de la venta y el valor en libros estará afecta al impuesto de acuerdo a esta ley abordado en las ganancias de capital. Estas últimas deben contabilizarse acreditando una cuenta de superávit por revaluación para cuantificar el monto preciso.

Aquellos que no estén obligados a llevar contabilidad, de acuerdo al código de comercio, podrán revaluar sus bienes contemplando las formalidades descritas en la Ley de Actualización Tributaria y su reglamento. Para el caso de los bienes inmuebles, el monto de la revaluación y el impuesto pagado, se consignarán en la declaración jurada del período de liquidación definitiva anual, durante el cual se realizó la revaluación.

a) Impuesto por revaluación a cancelar según Ley de Actualización Tributaria

Una vez se pague el impuesto correspondiente si se trata de bienes inmuebles, y del 10%, para activos fijos, las entidades individuales o jurídicas no tendrán obstáculo alguno para revaluar sus propiedades, planta y equipo, la base imponible del impuesto sobre la renta por revaluación será:

Valor nuevo (-) Valor en libros

Entendiendo por valor nuevo al proporcionado por el experto valuador y el valor en libros será igual al reportado en el último cierre fiscal, el pago del Impuesto se realizará dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la fecha en que se registren las revaluaciones.

b) Depreciación y ganancias o pérdidas de capital

La depreciación se realizara de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Actualización Tributaria. Al momento que el activo se encuentre totalmente depreciado, la cuenta de superávit por revaluación se regularizara, dándole de baja al activo.

La ganancia o pérdida resultante de la operación, realizada por personas individuales o jurídicas, cuyo giro habitual no sea comerciar con dichos bienes o derechos, constituye ganancia o pérdida de capital, las pérdidas de capital solamente se pueden compensar con ganancias de capital; hasta por un plazo máximo de cinco años, una pérdida no compensada, no da derecho al contribuyente a la deducción o crédito alguno de este impuesto.

En adición a lo expuesto en los capítulos anteriores, de forma resumida se presenta un cuadro con las principales diferencias entre NIIF plenas, NIIF para las Pymes y la base local, relacionadas todas con los activos inmovilizados.

2.8 Principales diferencias entre NIIF plenas, NIIF para las Pymes y la base local

En adición a lo expuesto en los capítulos anteriores, de forma resumida se presenta un cuadro con las principales diferencias entre NIIF plenas, NIIF para las Pymes y la base local, relacionadas todas con los activos inmovilizados

Local		NIIF Plenas		NIIF PYMES	
PPE		NIC 16	Sección 17	Sección 17	
Valoración al costo y se deprecia según la vida útil o porcentajes de la Ley del ISR.	Existen dos métodos para valuación de activos fijos: a) Método de costo (costo - depreciación acumulada - deterioro de valor del bien) b) Método de revaluación (revalúos)		Únicamente se puede utilizar el método de costo (costo - depreciación acumulada - deterioro de valor del bien) para valorar los activos fijos.		
Arrendamiento financiero:		NIC 17	Sección 20	Sección 20	
La práctica generalmente aceptada y apegada a la Ley del ISR era registrar como gasto los pagos de arrendamiento financiero conforme éstos se realizan.	Las NIIF establecen que si un arrendamiento es considerado financiero, debe: Reconocerse el activo adquirido y tratarlo según la NIC 16 o NIC 40 Reconocer la deuda del financiamiento y registrar los intereses gasto incurridos conforme el avance del tiempo (método de costo amortizado) Determinar y registrar el ISR diferido que se genere con motivo del arrendamiento financiero		No hay cambios importantes de reconocimiento y valuación respecto de la NIC 17.		
Inversiones inmobiliarias:		NIC 40	Sección 16	Sección 16	
Artículo 26, Decreto 10-2012 y Artículo 23 de la citada norma	Establecen la figura de inversiones inmobiliarias como un activo distinto de los activos fijos, debido a su finalidad. La valuación es similar a la Norma 16, sin embargo el efecto en el patrimonio o resultados tiene algunas variaciones, ya que en la NIC 16 se utiliza una cuenta de Superávit Patrimonial por Revaluación y en la NIC 40 no.		Se establece como único modelo de valuación el modelo de valor razonable con efecto de los cambios en los resultados del año. Se elimina el modelo de costo para las propiedades de inversión. Si no se puede establecer el valor razonable de forma fiable, se clasificará como activo fijo y aplicará modelo de costo.		

Figura 5. Principales Diferencias Entre NIIF Plenas, NIIF Para las Pymes y Base Local

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3.1 NIC 16 Propiedades, planta y equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, aplica los contenidos a los elementos de propiedades, planta y equipo. La entidad reconocerá todos los costos derivados de la adquisición o construcción de las propiedades, planta y equipo, tanto los costos iniciales como los posteriores, sean estos para añadir, sustituir o mantener dicho elemento.

Los costos de las propiedades, planta y equipo, comprenderán e incluirán los costos incurridos por el desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de la instalación del elemento, o por la simple utilización del mismo durante un determinado período, cuando el propósito sea distinto de la producción de inventarios.

La entidad medirá a su valor razonable todas aquellas partidas de propiedades, planta y equipo, adquiridas a cambio de un activo o activos monetarios o una combinación de ambas.

Una vez se pueda medir, de forma razonable y con fiabilidad un grupo de elementos que pertenezcan a la misma clase, la entidad podrá medir este grupo de elementos a su importe revaluado, teniendo en consideración que la entidad está obligada a determinar el cargo por depreciación de forma separada, para cada parte significativa de las propiedades planta y equipo; así mismo se obliga a la entidad a medir el valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo de acuerdo al importe que recibirá actualmente por el activo si tuviera los años y se encontrara en las condiciones que se espera que este al término de su vida útil.

La entidad deberá de iniciar con la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo una vez el elemento esté en condiciones de uso a pesar de que el elemento este sin utilizarse. Se obliga a la entidad a dar de baja a una parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo, siempre que esa parte haya sido sustituida y el costo por sustitución este implícito en el importe en libros de la partida, no se podrá clasificar como ingresos ordinarios, las ganancias que se obtengan por la disposición de un elemento de las propiedades, planta y equipo.

3.1.1 Objetivos y alcances

Esta norma prescribe el tratamiento contable que se le debe de dar, a las propiedades, planta y equipo, para que los usuarios de la información financiera puedan conocer de cerca la inversión que se tiene en las propiedades, planta y equipo así como los cambios que ha tenido, entre las principales dificultades que presenta este rubro está el reconocimiento contable, contabilización de activos, cargos por depreciación y pérdida por deterioro.

La norma es de aplicación general al rubro de propiedades, planta y equipo salvo que otra norma diga lo contrario, entre estos se tienen lo que dicta la NIIF 5, activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, NIC 41 agricultura, que abarca el tema de los activos biológicos; y, NIIF 6 exploración y evaluación de recursos minerales que toca el tema de los activos para exploración y evaluación.

a) Conceptos y definiciones

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- **Importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- **Costo:** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo

en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo, cuando se lo reconoce inicialmente, de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 pagos basados en acciones.

- **Importe depreciable:** es el costo de un activo u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- **Depreciación:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil derivado del desgaste propio de su uso.
- **Valor específico para una entidad:** es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil; o bien, de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.
- **Valor razonable:** es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
- **Pérdida por deterioro:** es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee una entidad para su uso, en la producción o suministro de bienes y servicios, se espera que su participación en la actividad productiva, sea más de un período.

- **Importe recuperable:** será el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.
- **El valor residual:** es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- **Vida útil:** es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán como tal si la entidad obtendrá un beneficio económico futuro derivados de su uso, así como la confiabilidad de que su costo pueda medir.

Las piezas de repuestos son consideradas como inventarios una vez la vida útil de estos no sobrepase de un año, en tal caso, se considerara como propiedades, planta y equipo con todas las condicionantes. De igual forma se le tratara si las propiedades, planta y equipo solo pueden funcionar con dicho repuesto. Los costos de las propiedades, planta y equipo, se evaluarán dependiendo de los criterios antes mencionados, independientemente de si los costos incurridos fueron al inicio para adquirirlo o posterior a su adquisición para prolongar o mejorar el activo, incluye aquellas revisiones periódicas, por parte de un experto, que sean necesarias para la funcionalidad de las propiedades, planta y equipo. Para una mejor comprensión, de forma gráfica se presentan los puntos medulares del concepto básico de NIC 16.



Figura 6. Resumen del concepto básico de norma internacional de contabilidad 16

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2 Componentes del costo

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición incluye los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelación y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El costo de un activo construido por la propia entidad, se determinara utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos, para la su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de de los producidos para la venta. Por tanto se eliminara cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar no se incluirán en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

3.2 Medición del Costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el plazo se aplaza mas allá de los términos normales de crédito la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período de crédito salvo los intereses se capitalicen.

Cuando la adquisición de un activo se realizó por simple permuta o una combinación entre permuta y efectivo, el activo será reconocido a su valor razonable, una vez la transacción no tenga valor comercial, si la partida adquirida no puede medirse a su valor razonable su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

En síntesis para una mejor comprensión se realiza el siguiente esquema que muestra el reconocimiento de los costos de un activo.

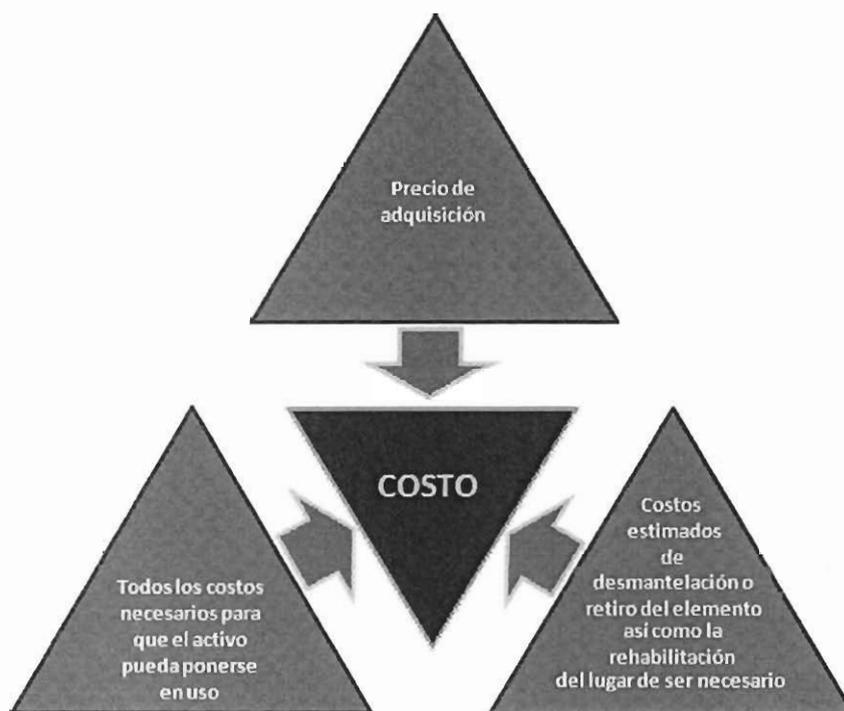


Figura 7. Resumen elementos del costo según norma internacional de contabilidad 16

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1 Medición Posterior al Reconocimiento

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31 y aplicará esa política a todos los elementos que componga una clase de propiedades, planta y equipo.

a) Modelo de costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b) Modelo de revaluación

Las revaluaciones a los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo, constituyen según la Norma de Contabilidad No. 16 "Propiedades, planta y equipo" un tratamiento contable alternativo, es decir que la compañía tiene la libertad de decidir que sus activos fijos sean registrados contablemente de acuerdo a su valor de mercado, por medio de tasaciones periódicas efectuadas por una persona calificada.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos, edificios y la maquinaria, será su valor de mercado, determinado a través de una oportuna tasación. Cuando no existe evidencia de un valor de mercado, la fórmula de valoración empleada será el costo de reposición del elemento, debidamente depreciado. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de las propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Si se revalúa un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos, ejemplo de estas clases de activos son:

- Terrenos
- Terrenos y Edificios
- Maquinaria
- Buques
- Aeronaves
- Vehículos a motor
- Mobiliario y enseres
- Equipo de oficina

Cuando se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit por revaluación dentro del patrimonio neto. No obstante el incremento debe ser reconocido como ganancia del período en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo que fue reconocida previamente como una pérdida. Cuando se reduce el valor en libros de un activo como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del período. No obstante la disminución debe ser cargada directamente contra cualquier superávit de revaluación registrado previamente en relación con el mismo activo, siempre en la medida que tal disminución no exceda el saldo de una citada cuenta de superávit por revaluación. A continuación en resumen se presentan los modelos de medición de activos fijos posterior a su reconocimiento:

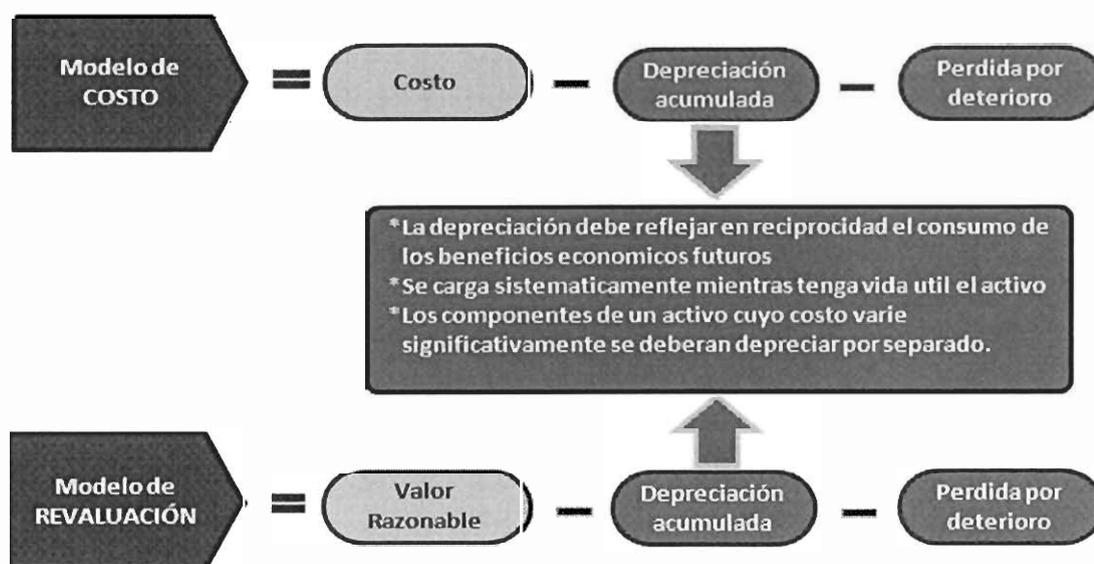


Figura 8. Modelos de Costo y Revaluación Similitudes y Diferencias

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo práctico:

Se decide revaluar la flotilla de vehículos, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, la revaluación de este tipo de activos se puede realizar analizando el precio de mercado, a través de simples cotizaciones, cuya fuente otorgue garantías de confianza y razonabilidad, en atención a lo anterior se solicitaron tres cotizaciones de proveedores de reconocido prestigio.

Al evaluar y hacer el análisis el precio de mercado que se otorga a la flotilla de vehículos es un precio arriba del registrado contablemente, esto derivado del buen estado y cuidados que se ha tenido con este tipo de activos, razón por la cual se opera y registra el alza por superávit:

Breve Análisis:

Valor en libros	76,624.35
Valor Revaluado	<u>98,978.00</u>
Aumento por tasacion en revaluacion	<u>22,353.65</u>

Mes de octubre 2013			
Poliza No.		05	
Nombre de la cuenta	Debe	Haber	
Vehiculos	Q 22,353.65		
Superavit por revaluacion			Q22,353.65
Sumas	<u>Q 22,353.65</u>	<u>Q 22,353.65</u>	

/Registro de revaluacion de vehiculos por cotización

Fiscalmente, la Ley de Actualización Tributaria envuelve lo relacionado al revaluó y su reconocimiento como activo en el artículo 29, las premisas son, el activo debe estar debidamente autorizado e inscrito en el registro del catastro municipal o aquella entidad que administre el impuesto único sobre inmuebles y que el activo haya pagado el impuesto correspondiente según lo establecido en el apartado de las ganancias de capital.

c) Métodos de depreciación

La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora, el cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del valor en libros de otro activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la empresa. Los terrenos tienen normalmente una vida útil ilimitada y por tanto no se deprecian. Es posible utilizar una amplia variedad de métodos de depreciación para distribuir de forma sistemática la base depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Entre los que se puede mencionar:

- Método de depreciación lineal
- Método de depreciación decreciente
- Método de las unidades producidas

La Ley de Actualización Tributaria, en los artículos del 25 al 29 trata lo relacionado a la depreciación de los activos fijos.

3.3 Deterioro del valor

El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos y por ello se contabilizarán de forma separada procediendo de la manera siguiente:

- El deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NIC 36;

- La baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma;
- La compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del período, en el momento en que la compensación sea exigible; y
- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.

Ejemplo práctico:

Por estar expuesta la intemperie una maquina de costo inicial de Q. 3,000.00 y depreciación acumulada de Q. 2,093.92, se deterioró con mayor rapidez que el resto de máquinas que si tienen actividad.

Al consultar al proveedor en qué precio nos recibiría la maquina, indicó que por el alto desgaste que tuvo y por los gastos de restauración en que incurriría, el precio que nos otorga es Q. 586.08, precio por debajo del valor en libros.

Analogía:

Costo compra	3,000.00
Depreciación acumulada	2,093.92
Valor en libros	906.08
(-) Pérdida por deterioro	320.00
Nuevo valor en libros	586.08

A continuación el registro contable:

Mes de octubre 2015			
Poliza No. 03			
Nombre de la cuenta	Debe	Haber	
Perdida por deterioro de activos	Q 320.00		
Maquinaria		Q 320.00	
Sumas	Q 320.00	Q 320.00	

/Por el deterioro de activos fijos

3.4 Información a revelar

En los estados financieros debe revelarse, con respecto a cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final de cada período.
- La conciliación de los valores en libros al principio y final de cada período mostrando:
 - ✓ Las adiciones
 - ✓ Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones
 - ✓ Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios
 - ✓ Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones de acuerdo a los párrafos 39, 40 y 41, Así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36.
 - ✓ Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período aplicando la NIC 36
 - ✓ La depreciación
 - ✓ Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.
 - ✓ Otros cambios

CAPÍTULO IV
REGISTRO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE ACUERDO A
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16, DE UNA EMPRESA
COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PINTURAS
CASO PRÁCTICO

4.1 Antecedentes

La entidad Macz Color's, S.A. es una empresa dedicada al comercio de pintura en distintas presentaciones, cuenta con tres sucursales ubicadas estratégicamente en distintos puntos de la ciudad capital, las oficinas centrales se encuentran situadas en la cuarta calle avenida reforma zona 9 de la ciudad de Guatemala, en la actualidad la empresa tiene tres años de estar operando.

4.1.1 Breve historia de la entidad objeto de estudio

Macz Color's, S.A. fue fundada hace ya tres años, por un grupo de amigos emprendedores que decidieron invertir en Guatemala es una empresa dedicada al comercio de pintura en distintas presentaciones, cuenta con tres sucursales ubicadas estratégicamente en distintos puntos de la ciudad capital, las oficinas centrales se encuentran situadas en la cuarta calle avenida reforma zona 9 de la ciudad de Guatemala, en la actualidad la empresa tiene tres años de estar operando.

a) Visión:

Ser líderes en la venta de pinturas, ofreciendo soluciones técnicas con beneficio real a nuestros clientes a través de asistencia confiable y productos de alta calidad para las áreas de la construcción, industria y mantenimiento.

b) Misión:

Tener un equipo experto en ventas de pinturas, que practique nuestro código de ética de forma responsable y que facilite a nuestros clientes rapidez en asesoría y productos, respondiendo de forma eficaz y ágil para la satisfacción de sus

necesidades en protección, mantenimiento y estética de sus instalaciones, generándoles mayor rendimiento y beneficio por medio de la optimización y maximización de sus recursos.

4.1.2 Generalidades de la empresa

Macz Color's, S.A. está dividido en tres áreas o gerencias, administración encargada de todo lo relacionado con personal, tesorería y el archivo general; finanzas que comprende los departamentos de presupuestos y contabilidad; y por ultimo ventas que tiene a su cargo los distintos puntos de venta, los cuales de forma directa reportan a la gerencia general, que es asesorada por auditoría y control interno.

a) Organigrama de la estructura Organizacional

A continuación el organigrama de la estructura organizacional de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de pinturas.

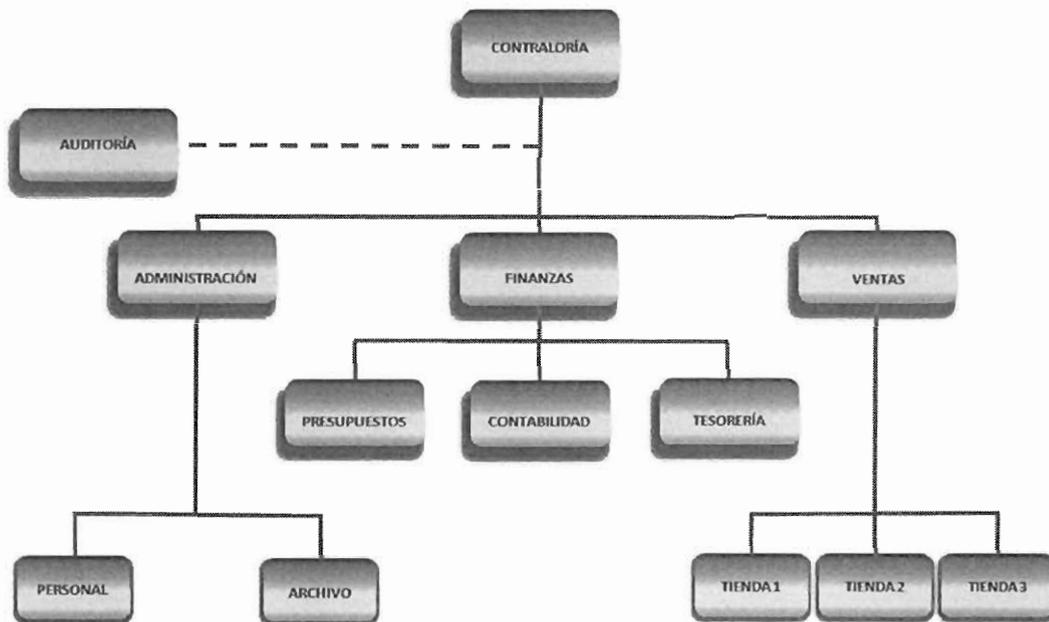


Figura 9. Organigrama Funcional de Macz Color's, S.A.

Fuente: Elaboración propia.

b) Breve explicación del marco legal en el que se encuentra la empresa

La empresa declara en el régimen sobre las utilidades y como lo indica la Ley de Actualización Tributaria Decreto número 10-2012 para el período 2014 la tasa impositiva se encuentra en el 28% sobre las utilidades del período.

4.2 Nombramiento del contador público y auditor en calidad de líder de contabilidad

El pasado 15 de julio del 2014 fue nombrado el nuevo líder de contabilidad, tendrá bajo su responsabilidad las áreas de contabilidad fiscal y financiera. El equipo a su cargo está integrado por 11 personas, de las cuales dos fungen como contadores quienes a su vez tienen cuatro auxiliares.

4.2.1 Designación del trabajo a realizar

El Gerente de finanzas, de forma expresa designa una tarea especial al nuevo líder de contabilidad, la cual consiste en evaluar con respecto a cómo está siendo registrado y presentado el rubro de las propiedades planta y equipo, en atención a que a su entender el rubro no presenta la realidad del negocio.

4.3 Planificación del trabajo a realizar

La planeación adecuada, asegura que se presta atención a los problemas identificados, la planeación ayuda a la apropiada coordinación del trabajo.

Planificación de la validación del adecuado registro de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a norma internacional de contabilidad 16	Cedula:	PPE
	No.	01
Introducción		
<p>A continuación se detalla información de carácter general para el estudio de la correcta aplicación de los criterios establecidos en la norma internacional de contabilidad 16.</p>		
Generalidades		
<ul style="list-style-type: none">• Empresa fundada en 2012, de capital social registrada como sociedad anónima.• El giro del negocio es la compra venta de pinturas para la satisfacción de las distintas necesidades de los clientes, en busca de ser líderes su mercado.		
Objetivos		
<p>Proporcionar un diagnostico técnico a la Gerencia General de la forma correcta y adecuada en la que se deben registran los distintos grupos de activos comprendidos en las propiedades, planta y equipo, considerando lo estipulado en la norma internacional de información financiera (NIC16) y políticas de la empresa. La base para la realización del trabajo especial serán las cifras presentadas al cierre de diciembre del 2014.</p>		

Objetivo general:

- Comprobar el adecuado registro de las propiedades planta y equipo de acuerdo a norma internacional de contabilidad 16.

Objetivos específicos:

- Validar procedimientos de registro.
- Evaluar aplicación de las NIIF.
- Proporcionar escenario ideal según normativa vigente del adecuado registro de las propiedades planta y equipo.

Principales actividades a realizar		Ejecutado	Revisado
01	Recopilado y levantado de información relacionado al rubro de propiedades, planta y equipo	✓	✓
02	Ejecución de los trabajos, análisis y aplicación de NIC 16, al rubro de propiedades, planta y equipo	✓	✓
03	Comparación del nuevo escenario contra el presentado al cierre 2014.	✓	✓
04	Validar la presentación en los estados financieros del rubro de acuerdo a la normativa	✓	✓
05	Ubicar opciones de mejora continua	✓	✓
06	Elaboración de borrador del informe a ser presentado	✓	✓
07	Elaboración del informe final	✓	✓
08	Presentación del informe	✓	✓

Recursos**Humano:**

El equipo se integra por once personas, distribuidos así:

- Líder de Contabilidad
- Dos contadores, fiscal y financiero
- Ocho auxiliares contable / financieros

Financieros, técnicos y materiales

- Una sala grande para capacitar al equipo de contabilidad y discusiones analíticas en cuanto a la correcta aplicación de la normativa
- Alimentación para los miembros del equipo por las jornadas extendidas y fines de semana
- Remuneración por concepto de horas extras por el tiempo en las jornadas de trabajo
- El equipo de cómputo a usar será el de uso diario
- El gerente proporcionará la capacitación para el personal de contabilidad

Inicio del trabajo a realizar y fecha de presentación

El trabajo se iniciará el día lunes 06 de junio para terminar con los trabajos el día 15 de agosto, de forma tentativa se tiene considerado presentara el informe el día 25 de agosto de 2015.

4.4 Recopilación de información al cierre del ejercicio

4.4.1 Información al cierre del ejercicio 2014.

Las cifras a tomar como referencia son las presentadas al cierre del período 2014,

a) Estado de situación financiera

Macz Color's, S.A.			BG
Estado de situación financiera			
al 31 de diciembre de 2014			
(expresado en quetzales)			
	Ref.	2014	2013
ACTIVO			
Corriente			
Caja y bancos		Q 84,905.65	Q 95,457.83
Clientes		Q 88,980.01	Q 100,038.55
Seguros anticipados		Q 20,632.50	Q 26,196.73
Inventarios		Q 232,480.00	Q 261,372.89
Anticipo a proveedores		Q 16,948.41	Q 13,855.30
ISR		Q 27,619.10	Q 31,051.63
IVA		Q 3,401.61	Q 4,065.00
Total		Q 474,967.28	Q 532,037.94
NO Corriente			
Propiedades planta y equipo NETO	(AF)	Q 2,060,495.26	Q 2,047,854.88
Suma Total Activo		Q 2,535,462.54	Q 2,579,892.82
PASIVO PATRIMONIO Y CAPITAL			
Patrimonio y capital			
Capital suscrito y pagado		Q 710,000.00	Q 710,000.00
Reserva legal		Q 44,896.28	Q 35,086.78
Ganancias acumuladas		Q 372,537.71	Q 346,546.51
Resultado del ejercicio		Q 142,147.54	Q 294,481.20
Total		Q 1,269,581.53	Q 1,386,114.49
Pasivo			
Corriente			
Prestamos bancarios a corto plazo		Q 71,000.00	Q 55,000.00
Proveedores		Q 129,930.00	Q 131,841.85
ISR por pagar		Q 44,233.00	Q 50,879.45
Otras provisiones		Q 71,824.31	Q 67,924.10
Total		Q 316,987.31	Q 305,645.40
NO Corriente			
Préstamo bancario a largo plazo		Q 176,080.00	Q 198,000.00
Cuentas por pagar accionistas		Q 432,248.00	Q 362,088.00
Provisión para indemnizaciones		Q 340,565.70	Q 328,044.93
Total		Q 948,893.70	Q 888,132.93
Patrimonio		Q 2,535,462.54	Q 2,579,892.82

b) Estado del resultado integral

Macz Color's, S.A.		ER
Estado del Resultado integral		
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014		
(expresado en quetzales)		

	2014	2013
Ventas	Q 884,660.00	Q 1,097,589.00
Costo de ventas	Q 328,993.41	Q 362,675.10
Ganancia bruta	Q 555,666.59	Q 734,913.90
Gastos de operación		
Gastos administración	Q 75,468.03	Q 75,498.56
Servicios Varios	Q 18,666.61	Q 20,235.00
Depreciaciones	Q 195,538.97	Q 194,398.71
Otros gastos funcionamiento	Q 38,048.19	Q 38,588.50
Ganancia en operación	Q 227,944.79	Q 406,193.13
Otros ingresos y gastos		
Intereses percibidos	Q 2,325.25	Q 1,314.92
Intereses gasto por préstamo	Q (34,080.00)	Q (39,760.00)
Ganancia antes de impuesto	Q 196,190.04	Q 367,748.05
ISR	Q 44,233.00	Q 54,879.45
Reserva Legal	Q 9,809.50	Q 18,387.40
Ganancia Neta	Q 142,147.54	Q 294,481.20

c) Estado de flujo de efectivo

Macz Color's, S.A.		EFE	
Estado Flujos de Efectivo método indirecto			
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014			
(expresado en quetzales)			
	2014	2013	
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Ganancia neta del ejercicio	Q 142,147.54	Q 294,481.20	
Depreciaciones y amortizaciones	Q 195,538.97	Q 194,398.71	
Reserva Legal	Q 9,809.50	Q 18,387.40	
Disminución (Aumento) en clientes	Q (11,058.54)	Q (7,199.40)	
(Aumento) Disminución en IVA	Q (663.39)	Q (568.00)	
Disminución en pagos ISR	Q (3,432.53)	Q (875.43)	
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	Q (31,364.01)	Q (16,644.89)	
Disminución impuestos por pagar	Q (6,646.45)	Q (2,139.94)	
Disminución en proveedores	Q (1,911.85)	Q (56,875.97)	
(Disminución) Aumento en provisión prestaciones laborales	Q 3,900.21	Q (43,853.15)	
(Disminución) Aumento en provisión para indemnización	Q 12,520.77	Q 77,252.97	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Q 308,840.21	Q 456,363.50	
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades planta y equipo	Q (12,640.38)	Q (212,283.82)	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	Q (12,640.38)	Q (212,283.82)	
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados a los propietarios	Q 268,490.00	Q 405,920.00	
Disminución en cuentas por pagar accionistas	Q (70,160.00)	Q (33,520.00)	
(Disminución) Aumento préstamo bancario a largo plazo	Q (21,920.00)	Q (329,093.57)	
(Disminución) Préstamo bancario a corto plazo	Q 16,000.00	Q 50,930.43	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	Q 192,410.00	Q 94,236.86	
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	Q (10,552.18)	Q 11,500.00	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	Q 95,457.83	Q 83,957.83	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	Q 84,905.65	Q 95,457.83	

d) Estado de cambios en el patrimonio

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				ECP	
Macz Color's, S.A.					
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014					
(expresado en quetzales)					
	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total	
Saldo al 31 de Diciembre 2012	Q 710,000.00	Q 16,699.38	Q 611,720.29	Q 1,338,419.67	
Ganancia del ejercicio			Q 294,481.20	Q 294,481.20	
Reserva Legal		Q 18,387.40		Q 18,387.40	
Pago de dividendos			Q (265,173.78)	Q (265,173.78)	
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 710,000.00	Q 35,086.78	Q 641,027.71	Q 1,386,114.49	
Ganancia del ejercicio			Q 142,147.54	Q 142,147.54	
Reserva Legal		Q 9,809.50		Q 9,809.50	
Pago de dividendos			Q (268,490.00)	Q (268,490.00)	
Saldo al 31 de Diciembre 2014	Q 710,000.00	Q 44,896.28	Q 514,685.25	Q 1,269,581.53	

e) Auxiliares de propiedades, planta y equipo.

Para una mejor comprensión de cómo está integrado el rubro, se presentan los auxiliares de las propiedades planta y equipo.

Macz Color's, S.A.					(AF)
Auxiliar de Propiedades planta y equipo					
Componente	Ref	Costo	Depreciacion Acumulada	Valor Neto	
Terrenos	(AF-01)	Q 565,358.63	Q -	Q 565,358.63	
Edificios	(AF-02)	Q 842,105.26	Q 119,888.89	Q 722,216.37	
Instalaciones	(AF-03)	Q 394,315.79	Q 48,809.81	Q 345,505.98	
Vehiculos	(AF-04)	Q 350,696.84	Q 147,778.18	Q 202,918.67	
Mobiliario y Equipo	(AF-05)	Q 459,009.54	Q 254,142.30	Q 204,867.25	
Equipo de computo	(AF-06)	Q 77,454.37	Q 57,826.02	Q 19,628.36	
TOTAL	(BG)	Q 2,688,940.44	Q 628,445.18	Q 2,060,495.26	

Fuente: Elaboración propia

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Terrenos					(AF-01)
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Costo	Depreciación acumulada	Valor en Libros
02/01/2012	Manzana de terreno, Firca los girasoles	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 565,358.63	Q -	Q 565,358.63
		TOTAL	Q 565,358.63	Q -	Q 565,358.63

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Edificios							(AF-02)
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
02/01/2012	Edificio el Periscopio de Colores	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 842,105.26	Q 42,105.26	Q 800,000.00	Q 119,888.89	Q 722,216.37
		TOTAL	Q 842,105.26	Q 42,105.26	Q 800,000.00	Q 119,888.89	Q 722,216.37

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Vehiculos								(AF-04)
Fecha de adquisición	Unidades	Descripción	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	
12/04/2013	1	Panel Color Blanco modelo 2009 chasis: PCB675479 Y LM652145	Q 69,684.21	Q 3,484.21	Q 66,200.00	Q 22,765.44	Q 46,918.77	
02/01/2012	1	Panel Color Blanco modelo 2009 chasis: HTY9878	Q 69,684.21	Q 3,484.21	Q 66,200.00	Q 39,683.22	Q 30,000.99	
15/07/2013	1	Camiones de 10 toneladas para acarreo, distribución y reparto a sucursales	Q 84,210.53	Q 4,210.53	Q 80,000.00	Q 23,377.78	Q 60,832.75	
02/01/2012	1	Vehículo tipo atch back Modelo 2004 chasis: PLHY-4572	Q 59,473.68	Q 2,973.68	Q 56,500.00	Q 33,868.61	Q 25,605.07	
12/12/2012	1	Vehículo Sedan Modelo 2008 chasis: HSCAR12345	Q 58,170.53	Q 2,908.53	Q 55,262.00	Q 22,688.12	Q 35,482.41	
02/01/2012	2	Motocicleta Yamaha Mod_12	Q 9,473.68	Q 473.68	Q 9,000.00	Q 5,395.00	Q 4,078.68	
		TOTAL	Q 350,696.84	Q 17,534.84	Q 333,162.00	Q 147,778.18	Q 202,918.67	

Maccz Color's, S.A.							(AF-03)
Auxiliar Contable de Instalaciones							
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
02/01/2012	Planta generadora de energía Eléctrica	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 110,526.32	Q 5,526.32	Q 105,000.00	Q 15,735.42	Q 94,790.90
20/03/2013	Ampliación de bodegas central	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 46,842.11	Q 2,342.11	Q 44,500.00	Q 3,961.74	Q 42,880.37
20/03/2013	Mejoras al salón de reuniones edificio oficinas	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 44,105.26	Q 2,205.26	Q 41,900.00	Q 3,730.26	Q 40,375.00
02/01/2012	Mejoras a propiedades arrendadas	Varias ubicaciones	Q 34,631.58	Q 1,731.58	Q 32,900.00	Q 4,930.43	Q 29,701.15
15/06/2012	Ampliación y mejoras al parqueadero	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 21,052.63	Q 1,052.63	Q 20,000.00	Q 2,544.44	Q 18,508.19
02/02/2013	Sistema de aire acondicionado	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 20,000.00	Q 1,000.00	Q 19,000.00	Q 1,818.19	Q 18,181.81
02/01/2012	Construcción de áreas de cafetería sucursal 4	7ma avenida y 11 calle de la zona 1	Q 16,310.53	Q 815.53	Q 15,495.00	Q 2,322.10	Q 13,988.43
02/01/2012	Construcción de áreas de cafetería sucursal 3	Avenida petapa	Q 13,210.53	Q 660.53	Q 12,550.00	Q 1,880.76	Q 11,329.77
02/01/2012	Construcción de áreas de cafetería sucursal 1	Calle marí zona 6	Q 11,052.63	Q 552.63	Q 10,500.00	Q 1,573.54	Q 9,479.09
02/01/2012	Sistema de seguridad edificio oficina central	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 10,526.32	Q 526.32	Q 10,000.00	Q 1,498.61	Q 9,027.70
02/01/2012	Construcción de áreas de cafetería sucursal 2	Calzada San Juan	Q 10,057.89	Q 502.89	Q 9,555.00	Q 1,431.92	Q 8,625.97
10/05/2012	Sistema de seguridad, cámaras, alarmas y sensores	Calle marí zona 6, Sucursal 01	Q 8,736.84	Q 436.84	Q 8,300.00	Q 1,096.29	Q 7,640.55
10/05/2012	Sistema de seguridad, cámaras, alarmas y sensores	Calzada San Juan, Sucursal 02	Q 8,736.84	Q 436.84	Q 8,300.00	Q 1,096.29	Q 7,640.55
10/05/2012	Sistema de seguridad, cámaras, alarmas y sensores	Avenida petapa, Sucursal 03	Q 8,736.84	Q 436.84	Q 8,300.00	Q 1,096.29	Q 7,640.55
10/05/2012	Sistema de seguridad, cámaras, alarmas y sensores	7a av. y 11 calle de la zona 1, Sucursal 04	Q 8,736.84	Q 436.84	Q 8,300.00	Q 1,096.29	Q 7,640.55
02/01/2012	Construcción de servicios sanitarios en sucursal 1	Calle marí zona 6	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 749.31	Q 4,513.85
02/01/2012	Construcción de servicios sanitarios en sucursal 2	Calzada San Juan	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 749.31	Q 4,513.85
02/01/2012	Construcción de servicios sanitarios en sucursal 3	Avenida petapa	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 749.31	Q 4,513.85
02/01/2012	Construcción de servicios sanitarios en sucursal 4	7ma avenida y 11 calle de la zona 1	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 749.31	Q 4,513.85
TOTAL			Q 394,315.79	Q 19,715.79	Q 374,600.00	Q 40,809.81	Q 345,505.98

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Mobiliario y Equipo							(AF-05)
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
02/01/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1234	Calle marti zona 6, Sucursal 01	Q 15,789.47	Q 789.47	Q 15,000.00	Q 8,991.67	Q 6,797.81
02/01/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1235	Calzada San Juan, Sucursal 02	Q 15,789.47	Q 789.47	Q 15,000.00	Q 8,991.67	Q 6,797.81
02/04/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1236	Avenida petapa, Sucursal 03	Q 15,789.47	Q 789.47	Q 15,000.00	Q 8,241.67	Q 7,547.81
02/04/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1237	7a av. y 11 calle de la zona 1, Sucursal 04	Q 15,789.47	Q 789.47	Q 15,000.00	Q 8,241.67	Q 7,547.81
02/01/2012	Estantes de Metal Sala de ventas	Sucursales 1, 2, 3, 4	Q 74,736.84	Q 3,736.84	Q 71,000.00	Q 42,560.56	Q 32,176.29
02/01/2012	Mostradores	Sucursales 1, 2, 3, 4	Q 49,473.68	Q 2,473.68	Q 47,000.00	Q 28,173.89	Q 21,299.80
02/09/2012	Silla perfil alto para sala de ventas	Sucursales 1, 2, 3, 4	Q 6,736.84	Q 336.84	Q 6,400.00	Q 2,983.11	Q 3,753.73
25/11/2012	Extintores	Sucursales 1, 2, 3, 4	Q 7,578.95	Q 378.95	Q 7,200.00	Q 3,024.00	Q 4,554.95
10/06/2012	Escaleras	Sucursales 1, 2, 3, 4	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 2,558.33	Q 2,704.82
02/01/2012	Escritorios Tipo ejecutivo	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 36,842.11	Q 1,842.11	Q 35,000.00	Q 20,980.56	Q 15,861.55
02/01/2012	Escritorios Tipo gerencial	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 14,210.53	Q 710.53	Q 13,500.00	Q 8,092.50	Q 6,118.03
06/08/2012	Juego de sillones de cuero para sala de espera	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 15,789.47	Q 789.47	Q 15,000.00	Q 7,208.33	Q 8,581.14
02/01/2012	Sillas tipo ejecutivo	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 11,114.81	Q 555.74	Q 10,559.07	Q 6,329.57	Q 4,785.23
02/01/2012	Telefonos alambricos tipo secretariales	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 7,157.89	Q 357.89	Q 6,800.00	Q 4,076.22	Q 3,081.67
02/08/2012	Mesa de trabajo sala de reuniones	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 5,263.16	Q 263.16	Q 5,000.00	Q 2,413.89	Q 2,849.27
02/01/2012	Archivadores	Sucursales 1, 2, 3, 4 y Oficina Central	Q 12,736.84	Q 636.84	Q 12,100.00	Q 7,253.28	Q 5,483.56
02/01/2012	Sillas tipo gerencial categoria A	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 7,263.16	Q 363.16	Q 6,900.00	Q 4,136.17	Q 3,126.99
02/04/2012	Cafetera Mabe capacidad para 12 tazas	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 2,105.26	Q 105.26	Q 2,000.00	Q 1,098.89	Q 1,006.37
02/01/2012	Exhibidores	Sucursales 1, 2, 3, 4 y Oficina Central	Q 35,368.42	Q 1,768.42	Q 33,600.00	Q 20,141.33	Q 15,227.09
02/04/2012	Vagia de cristal marca media luna	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 3,157.89	Q 157.89	Q 3,000.00	Q 1,648.33	Q 1,509.56
02/01/2012	Percianas color beige para oficinas centrales	Sucursales 1, 2, 3, 4 y Oficina Central	Q 3,157.89	Q 157.89	Q 3,000.00	Q 1,798.33	Q 1,359.56
02/01/2012	Agitador Kendal Jons Serie TX-1ab	Calle marti zona 6, Sucursal 01	Q 5,789.47	Q 289.47	Q 5,500.00	Q 3,296.94	Q 2,492.53
02/01/2012	Agitador Kendal Jons Serie TX-2ab	Calzada San Juan, Sucursal 02	Q 5,789.47	Q 289.47	Q 5,500.00	Q 3,296.94	Q 2,492.53
02/04/2012	Agitador Kendal Jons Serie TX-3ab	Avenida petapa, Sucursal 03	Q 5,789.47	Q 289.47	Q 5,500.00	Q 3,021.94	Q 2,767.53
02/04/2012	Agitador Kendal Jons Serie TX-4ab	7a av. y 11 calle de la zona 1, Sucursal 04	Q 5,789.47	Q 289.47	Q 5,500.00	Q 3,021.94	Q 2,767.53
02/01/2012	Muestrarios para el display de colores	Sucursales 1, 2, 3, 4 y Oficina Central	Q 6,315.79	Q 315.79	Q 6,000.00	Q 3,596.67	Q 2,719.12
02/01/2012	Estanterias de metal reforzadas	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 68,421.05	Q 3,421.05	Q 65,000.00	Q 38,963.89	Q 29,457.16
TOTAL			459,009.54	22,950.48	436,059.07	254,142.30	204,867.25

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Equipo de Computo							(AF-06)
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valoren Libros
02/01/2012	Lote de 8 computadoras Dell modelo RTS4321 Serie EC001 a EC018	Sucursales 1,2,3 y 4	Q.21,052.63	Q. 1,052.63	Q.20,000.00	Q. 19,981.48	Q. 1,071.15
13/03/2014	Lote de 3 computadoras portatil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q.10,100.55	Q. 505.03	Q. 9,595.52	Q. 2,558.81	Q. 7,541.74
02/01/2012	Lote de 6 computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q.15,789.47	Q. 789.47	Q.15,000.00	Q. 14,986.11	Q. 803.36
13/07/2014	Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC35	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 3,134.65	Q. 156.73	Q. 2,977.92	Q. 463.23	Q. 2,671.42
13/03/2014	Impresora Multifuncional LexMark T5364 Serie EC007	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 2,902.46	Q. 145.12	Q. 2,757.33	Q. 735.29	Q. 2,167.17
02/01/2013	Lote de 4 Impresora Multifuncionales LexMark GFN-677H-099	Sucursales 1,2,3 y 4	Q. 8,421.05	Q. 421.05	Q. 8,000.00	Q. 5,325.93	Q. 3,095.13
13/03/2014	Router Sigma Serie EC011	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 348.29	Q. 17.41	Q. 330.88	Q. 88.23	Q. 260.06
15/12/2012	Lote de 14 UPS's General Electric Modelo tr-678 Serie EC010	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 2,947.37	Q. 147.37	Q. 2,800.00	Q. 1,908.15	Q. 1,089.22
02/01/2012	Servidor Macintosh de 1000 Terras modelo RSOL-43109	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 8,210.53	Q. 410.53	Q. 7,800.00	Q. 7,792.78	Q. 417.75
02/01/2012	Programas para preparacion de colores de pintura	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 3,157.89	Q. 157.89	Q. 3,000.00	Q. 2,997.22	Q. 160.67
02/10/2012	Equipo de mantenimiento para los ordenadores	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q. 1,389.47	Q. 69.47	Q. 1,320.00	Q. 988.78	Q. 400.70
TOTAL			Q. 77,454.37	Q. 3,872.72	Q. 73,581.65	Q. 57,026.01	Q. 19,628.37

Política contable

A continuación política contable, que enmarca los lineamientos que la empresa fija, para el adecuado registro de las propiedades, planta y equipo.

MACZ COLOR's S.A.
POLÍTICA CONTABLE
REGISTRO Y RESGUARDO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
OBJETIVO
<p>a) Transparentar la gestión en pro del fortalecimiento eficaz, reduciendo los posibles faltantes en los inventarios de los activos.</p> <p>b) Administrar de forma adecuada los activos, minimizar los riesgos operativos y financieros inherentes a los distintos procesos por los que debe pasar un activo fijo, así como la asignación de responsabilidades para rendir cuentas de forma clara y sustentable.</p> <p>c) Aspectos fundamentales en los que se enmarca la política de Activos,</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aseguramiento y resguardo de los activos✓ Contabilización y registro de los activos✓ Procedimientos de alta por compra y capitalización✓ Procedimientos de baja por venta, donación o robo
ALCANCE
<p>El presente documento es de aplicación general a todas las operaciones relacionadas a los activos fijos de Macz Color's S.A.</p>
PRINCIPALES DEFINICIONES
<ul style="list-style-type: none">• Activo fijo: Bien tangible o intangible utilizado en la producción y suministro de otros bienes de los cuales se espera obtener una renta y cuya vida útil es superior a un año.

- **Líder de contabilidad:**

Responsable directo del cumplimiento de la presente política a nivel general así como de los registros contables que acompañe los distintos procesos por los cuales atraviesa un activo fijo.

- **Responsable del Activo:**

Responsable del adecuado resguardo físico del bien, con responsabilidad colateral del cumplimiento a cabalidad de la política, encargado de notificar altas, bajas, traslados y resultados de las tomas físicas de inventarios.

- **Valor Revalúo:**

Valor establecido por el experto valuador en el momento de la revaluación

RESPONSABILIDADES

a) De la administración

- ✓ Velar por la aplicación de controles, asegurando una presentación adecuada, validar el adecuado resguardo de los activos.

b) Líder de contabilidad

- ✓ Cuidar por el correcto cumplimiento de la política contable así como los mecanismos de seguridad que apliquen para el entorno del activo.
- ✓ Mantener la comunicación activa en temas relacionados a altas, bajas, traslados o ausencia de activos.

c) Del Contador

- ✓ Validar reportes por deterioro de los activos fijos, a través de una bitácora.
- ✓ Mantener documentación adecuada por los movimientos relacionados a los activos
- ✓ Contabilización adecuada de los movimientos relacionados a las propiedades planta y equipo
- ✓ Resguardar la correcta implementación de política contable
- ✓ Verificar los parámetros bajo los cuales se cumple la revaluación de

activos fijos

- ✓ Participar y solicitar la documentación pertinente en la toma física de inventarios

BASE CONTABLE DE REFERENCIA

Los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipo serán reconocidos como activos cuando sea probable que:

- ✓ Los beneficios económicos futuros derivados del mismo fluirán para la entidad;
- ✓ y el costo del activo se puede medir confiablemente.

Este principio de reconocimiento se aplicará a todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurra en ellos. Esos costos incluyen los costos en que se incurra inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo y los costos en que se incurra subsiguientemente para adicionar o reemplazar parte del activo.

Todo elemento de propiedades, planta y equipos, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará inicialmente por su costo. El costo incluye todos los costos necesarios para permitir que el activo esté en condición de funcionar para el uso que se le va a dar, esto incluiría:

- ✓ su precio de adquisición o de compra
- ✓ los costos asociados directamente de preparación del sitio, entrega y manejo, instalación, honorarios profesionales relacionados para arquitectos e ingenieros
- ✓ y el costo estimado de dismantelar y remover el activo, así como la restauración del sitio.

Posterior a su reconocimiento inicial, la entidad adopta el método de revaluación para sus activos más significativos.

Capitalización

La entidad registra como componente de propiedades, planta y equipo, las compras realizadas que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que sea a través de factura superior a Q. 1,500.00,
- ✓ cuando su vida útil sea mayor a un año
- ✓ que de ella se obtengan los beneficios económicos proyectados y
- ✓ que el uso del activo forme parte del giro normal de sus operaciones

Las adquisiciones que no cumplen con lo especificado son registradas como gasto del período.

Contabilización

Los activos se contabilizan por su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputaran a resultados, siguiendo el principio del devengado, como costo del ejercicio en que se incurran, la utilidad o pérdida de la enajenación o el retiro de un activo se calcularan como la diferencia resultante entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Método de depreciación, vida útil y valor residual

- ✓ La depreciación de cada período se registrará contra el resultado de cada período y será calculada en función de los años de la vida útil económica estimada de los diferentes bienes.
- ✓ El método de depreciación de los activos es el de línea recta, considerando los años de vida útil, a todos los activos se les estima un valor residual del 5% y estos son revisados periódicamente para validar su consistencia.

Deterioro

Los activos fijos serán sometidos a una evaluación para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor.

4.5 Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 para el correcto registro de las propiedades planta y equipo

En el período 2014 existen movimientos relacionados con las propiedades, planta y equipo. El análisis para el adecuado registro de las partidas, de acuerdo a NIC 16, se presenta a continuación.

4.5.1 Compra de activos fijos

Se realizaron compras a Mr. Chip S.A., según factura WE-321 y WE-599 de la siguiente forma,

Artículo	Factura	Monto	Iva	TOTAL
3 computadoras portatil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	WE-321	9,595.52	1,151.46	10,746.98
1 Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	WE-599	2,977.92	357.35	3,335.27
1 Impresora Multifuncional LexMark TS364 Serie EC007	WE-321	2,757.33	330.88	3,088.21
1 Router Sigma Serie EC011	WE-321	330.88	39.71	370.59
TOTAL		15,661.65	1,879.40	17,541.05

Los artículos cuentan con el Impuesto al Valor Agregado, contablemente las facturas que respaldan la compra del equipo de cómputo, se encuentran debidamente operadas y registradas, sin embargo, en el momento de la compra a Mr. Chip, S.A., se incurrió en gastos por transporte de los distintos activos de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo	Factura	Monto	Iva	TOTAL
3 computadoras portatil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	TRS-1111	1,000.00	120.00	1,120.00
1 Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	TRS-2782	700.00	84.00	784.00
1 Impresora Multifuncional LexMark TS364 Serie EC007	TRS-1111	700.00	84.00	784.00
1 Router Sigma Serie EC011	TRS-1111	300.00	36.00	336.00
Suma Costo Transporte		2,700.00	324.00	3,024.00

En adición Mr. Chip, S.A., emitió facturas en concepto de soporte técnico, por configurar las maquinas adquiridas, de acuerdo a detalle adjunto:

Artículo	Factura	Monto	Iva	TOTAL
3 computadoras portatil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	IST-2112	700.00	84.00	784.00
1 Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	IST-3142	500.00	60.00	560.00
1 Impresora Multifuncional LexMark TS364 Serie EC007	IST-2112	300.00	36.00	336.00
1 Router Sigma Serie EC011	IST-2112	-	-	-
Suma Costo Instalación		1,500.00	180.00	1,680.00

Los documentos que respaldan estos gastos, se encontraron traspapelados con facturas que se liquidan a través de caja chica, las facturas mencionadas aun no sé habían operado contablemente.

Marco de análisis:

- ✓ De los gastos y costos incurridos solo el Impuesto al Valor Agregado es recuperable,
- ✓ los demás gastos forman parte del costo del activo, ya que son necesarios para que el activo pueda entrar en funcionamiento,
- ✓ al activo también le corresponde 5% de valor residual, de acuerdo a la política de la empresa.

A continuación, resumen de los costos a incorporar derivado de la compra del activo.

Fecha de adquisición	Descripción	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
13/03/2014	3 computadoras portátil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	Q1,700.00	Q 85.00	Q 1,615.00	Q 430.67	Q1,269.33
13/07/2014	Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC35	Q1,200.00	Q 60.00	Q 1,140.00	Q 177.33	Q1,022.67
13/03/2014	Impresora Multifuncional LexMark TS364 Serie EC007	Q1,000.00	Q 50.00	Q 950.00	Q 253.33	Q 746.67
13/03/2014	Router Sigma Serie EC011	Q 300.00	Q 15.00	Q 285.00	Q 76.00	Q 224.00
		Q4,200.00	Q 210.00	Q 3,990.00	Q 937.33	Q3,262.67

Registro:

- ✓ Se carga el activo, incrementando el importe en libros, por los gastos que no habían sido incorporados al valor del activo.
- ✓ Se opera el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a las facturas por servicios de instalación y transporte, que se emitieran a Macz Color's S.A.
- ✓ Se carga el gasto por depreciación, correspondiente a la parte proporcional por los días que lleva el activo.
- ✓ Se abona caja y bancos, derivado que todo al proveedor se le cancelo con cheques.
- ✓ Se abona, la depreciación acumulada proporcional a los días que lleva el activo de estar funcionando.

Póliza contable:

diciembre de 2014				
Nombre de la cuenta	Poliza No.	xx	Debe	Haber
Equipo de computo			Q 4,200.00	
IVA			Q 504.00	
Depreciacion equipo de computo			Q 937.33	
Caja y Bancos				Q 4,704.00
Depreciacion acumulada equipo de computo				Q 937.33
Sumas			Q 5,641.33	Q 5,641.33

/Registra compra de equipo de computo según facturas del ejercicio 2014

Integración del activo, incluye costo de transporte e instalación.

Fecha compra	Articulo	Activo	Transporte	Costos de Instalación	Activo neto	IVA	Total Activo
13/03/2014	3 computadoras portatil HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	Q 9,595.52	Q 1,000.00	Q 700.00	Q11,295.52	Q 1,355.46	Q12,650.98
13/07/2014	1 Computadoras Dell modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	Q 2,977.92	Q 700.00	Q 500.00	Q 4,177.92	Q 501.35	Q 4,679.27
13/03/2014	1 Impresora Multifuncional LexMark TS364 Serie EC007	Q 2,757.33	Q 700.00	Q 300.00	Q 3,757.33	Q 450.88	Q 4,208.21
13/03/2014	1 Router Sigma Serie EC011	Q 330.88	Q 300.00	Q -	Q 630.88	Q 75.71	Q 706.59
		Q15,661.65	Q 2,700.00	Q 1,500.00	Q19,861.65	Q 2,383.40	Q22,245.05

4.5.2 Bajas de activos

En la flota de vehículos se detectó una motocicleta con desperfectos, al evaluar la posibilidad de darle mantenimiento se determinó que el costo derivado de este servicio es similar al precio de mercado del vehículo en cuestión, por lo que se decidió darle de baja y adquirir una motocicleta nueva.

La información del activo se muestra a continuación:

Macz Color's, S.A.							
Auxiliar Contable de Vehiculos							
Fecha de adquisición	Descripción	Descripción	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
02/01/2012	Motocicleta Yamaha Mod_12		Q 4,736.84	Q 236.84	Q 4,500.00	Q 2,697.50	Q 2,039.34
TOTAL			4,736.84	236.84	4,500.00	2,697.50	2,039.34

Marco de análisis:

- ✓ La normativa indica que toda pérdida por bajas o deterioro se debe registrar de forma directa contra el resultado, afectando el activo dándole de baja y consecuentemente lo que corresponda a su depreciación acumulada.

Registro:

- ✓ Se debe cargar la depreciación acumulada, para eliminar de nuestros registros
- ✓ Debemos operar el gasto derivado de la pérdida por la baja de activo
- ✓ Finalmente damos de baja al activo, se abona para retirarlo de nuestra información

Al 31 de diciembre de 2014 esta operación y registro contable aún no se había realizado, a continuación la póliza contable para su registro.

Póliza contable:

diciembre de 2014			
Poliza No.		xx	
Nombre de la cuenta		Debe	Haber
Depreciacion acumulada		Q 2,697.50	
Perdida por baja de activos fijos		Q 2,039.34	
Vehiculos			Q 4,736.84
Sumas		Q 4,736.84	Q 4,736.84

/Registra baja de activos fijos

4.5.3 Deterioro de activos fijos

En una de las tiendas, la venta de pintura preparada es bastante baja, por lo que la mezcladora asignada a esta tienda no recibe un uso continuo, para el aprovechamiento del espacio el gerente de la tienda decidió resguardarla en la bodega, consecuentemente no se le dio el mantenimiento necesario derivado del poco uso que se le da, lo cual provoco que la maquina sufriera un deterioro aun mayor que el resto de máquinas que si tienen actividad.

Al cuantificar la perdida por deterioro, según el fabricante esta haciende a Q. 1,450.00.

Marco de análisis:

- ✓ La normativa indica que se debe reconocer la pérdida por deterioro directo contra el resultado
- ✓ Se debe afectar directamente el bien
- ✓ El valor del bien se puede recuperar, si y solo si las condiciones del activo cambian

Macz Color's, S.A.							
Auxiliar Contable de Mobiliario y Equipo							
Fecha de adquisicion	Descripción	Costo	Valor Residual	Valor a Depreciar	Depreciación Acumulada	Deterioro	Valor en Libros
02/01/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1234	Q15,789.47	Q 789.47	Q15,000.00	Q 8,991.67	Q 1,450.00	Q 5,347.81

A continuación la póliza contable que registra la pérdida por deterioro del mobiliario y equipo.

Registro:

- ✓ Se debe operar la pérdida por deterioro, cargando Q 1,450.00
- ✓ Se registra el efecto dell activo, abonando para que disminuya su valor en libros.

Póliza contable:

diciembre de 2014			
	Poliza No.	xx	
Nombre de la cuenta		Debe	Haber
Perdida por deterioro de activos		Q 1,450.00	
Mobiliario y Equipo			Q 1,450.00
Sumas		Q 1,450.00	Q 1,450.00

/Por el deterioro de activos fijos

4.5.4 Costos posteriores

El equipo de infraestructura técnica IT determino ampliar la memoria del servidor Macintosh modelo RSQL-4309, ya que la información almacenada está sobrepasando lo proyectado, con el objeto de prever contingencias que atrasen el procesamiento de la información, así como preparar las plataformas para nuevos software, se hace necesaria esta incorporación para que el servidor continúe su funcionamiento de manera adecuada.

La ampliación de la memoria tiene un costo de Q. 3,850.00 e incrementa el valor en libros del servidor, los datos del activo se presentan a continuación.

Datos del Activo	Monto
Servidor Macintosh de 1000 Teras modelo RSQL-4309	
Fecha de adquisicion	02/01/2012
Costo	8,210.53
Valor Residual	410.53
Valor a Depreciar	7,800.00
Depreciación Acumulada	7,792.78
Valor en Libros	417.75
Costo neto por ampliacion de memoria (22-12-2014)	3,850.00
Depreciación Memoria	30.48
Nuevo Valor en Libros	4,237.27

De acuerdo con la política de la empresa se calculó el 5% de valor residual, este valor la empresa lo verá reflejado al final de la vida útil del bien.

Registro:

- ✓ Se debe operar un cargo, afectando el activo fijo, como resultado de la ampliación de memoria del servidor, la cual ayuda a prolongar su vida útil
- ✓ Se registra el impuesto al Valor Agregado, derivado de las facturas recibidas.
- ✓ Se debe cargar proporcional a los días que el activo lleva en uso, su correspondiente depreciación.
- ✓ Se carga, caja y bancos, ya que se emitieron dos cheques para cancelar el monto al proveedor
- ✓ Y finalmente operamos la depreciación acumulada que corresponda

Póliza contable:

diciembre de 2014				
Poliza No.		xx		
Nombre de la cuenta		Debe	Haber	
Equipo de computo		Q 3,850.00		
IVA		Q 462.00		
Depreciacion Equipo Computo		Q 30.48		
Caja y Bancos			Q	4,312.00
Depreciacion Acumulada Equipo Computo				30.48
Sumas		Q 4,342.48	Q	4,342.48

/Ampliación memoria servidor MacintoshRSQL-4309, fact.4555 y registro de depreciacion proporcional

4.5.5 Revaluación de activos fijos

De acuerdo con la política, la empresa, posterior a su reconocimiento inicial, opto por el método de la revaluación, razón por la cual, la junta de socios solicito una valuación para los terrenos. El objeto es establecer el valor real de este activo, en general el sector ha sido beneficiado por infraestructura y otros beneficios que hacen suponer el incrementado de la plusvalía del terreno.

La firma de los expertos valuadores emitió dictamen favorable, indicando que la finca los girasoles derivado de las mejoras en accesos, urbanización, crecimiento comercial del área y la alta demanda del sector son factores positivos y lo hacen

idóneo para el desarrollo de cualquier actividad comercial, otorgando un valor de Q. 800,000.00, al terreno en el que Macz Color's, S.A. tiene ubicadas sus oficinas centrales, a continuación se presentan aspectos del activo.

Datos del Activo	Monto
Terreno en finca los GIRASOLES de una manzana	
Fecha de adquisicion	02/01/2012
Costo	565,358.63
Depreciación Acumulada	-
Valor en Libros	565,358.63
Fecha Avaluo	30/11/2014
Valor de acuerdo a dictamen del experto valuador	800,000.00
Superavit por revaluación de activos	234,641.37
Nuevo Valor en Libros	800,000.00

Marco de análisis:

- ✓ La revaluación es permitida por las Normas Internacionales de Información Financiera, plenas o completas
- ✓ Todo efecto por revaluación debe ser operado a la cuenta de superávit por revaluación
- ✓ Obligatoriamente, la norma indica que el efecto del superávit se debe mostrar en el estado de resultados integral, en el apartado del otro resultado integral
- ✓ Si por alguna razón la situación del activo llegase a cambiar, se debe afectar de vuelta el superávit hasta agotar este efecto, al agotar el efecto, se podrá afectar el activo directamente

Registro:

- ✓ Se carga la cuenta de terrenos revaluados, esto con el objeto de tener separado y controlada la operación.
 - ✓ Se abona el Superávit por revaluación de acuerdo a lo que dicta la norma
- Esta última cuenta, debe pasar por el estado de resultados integral en el apartado de otro resultado integral, previo a verse reflejada en el estado de situación financiera.

Póliza contable:

diciembre de 2014			
Poliza No.		xx	
Nombre de la cuenta		Debe	Haber
Terrenos Revaluados		Q 234,641.37	
Superavit por revaluacion			Q 234,641.37
Sumas		Q 234,641.37	Q 234,641.37

/Revaluacion de terreno en finca los girasoles según dictamen del experto valuador

4.6 Estados financieros y auxiliares posterior al adecuado reconocimiento de Norma Internacional de Contabilidad 16

Con el objeto de visualizar, los cambios surgidos por el registro adecuado de las propiedades planta y equipo, y como estos afectan los estados financieros a continuación se presentan los nuevos estados financieros posterior a los ajustes propuestos.

4.6.1 Estados financieros

a) Estado del resultado integral:

Macz Color's, S.A.			<i>(ER-AJ)</i>
Estado del Resultado integral			
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014			
(expresado en quetzales)			
		2014	2013
Ventas	Q	884,660.00	Q 1,097,589.00
Costo de ventas	Q	328,993.41	Q 362,675.10
Ganancia bruta	Q	555,666.59	Q 734,913.90
Gastos de operación			
Gastos administración	Q	75,468.03	Q 75,498.56
Servicios Varios	Q	18,666.61	Q 20,235.00
Depreciaciones	Q	196,506.78	Q 194,398.71
Otros gastos funcionamiento	Q	41,537.53	Q 38,588.50
Ganancia en operación	Q	223,487.63	Q 406,193.13
Otros ingresos y gastos			
Intereses percibidos	Q	2,325.25	Q 1,314.92
Intereses gasto por préstamo	Q	(34,080.00)	Q (39,760.00)
Ganancia antes de impuesto	Q	191,732.88	Q 367,748.05
ISR	Q	44,233.00	Q 54,879.45
Reserva Legal	Q	9,586.64	Q 18,387.40
Ganancia Neta	Q	137,913.24	Q 294,481.20
Otro Resultado Integral			
Superavit por Revaluacion	Q	234,641.37	Q -
Total Resultado integral	Q	372,554.61	Q 294,481.20

b) Estado de situación financiera:

Macz Color's, S.A.			<i>(BG-AJ)</i>
Estado de situación financiera			
al 31 de diciembre de 2014			
(expresado en quetzales)			
		2014	2013
ACTIVO			
Corriente			
Caja y bancos		Q 75,889.65	Q 95,457.83
Clientes		Q 88,980.01	Q 100,038.55
Seguros anticipados		Q 20,632.50	Q 26,196.73
Inventarios		Q 232,480.00	Q 261,372.89
Anticipo a proveedores		Q 16,948.41	Q 13,855.30
ISR		Q 27,619.10	Q 31,051.63
IVA		Q 4,367.61	Q 4,065.00
Total		Q 466,917.28	Q 532,037.94
NO Corriente			
Propiedades planta y equipo NETO	<i>(AF-AJ)</i>	Q 2,298,729.48	Q 2,047,854.88
Suma Total Activo		Q 2,765,646.76	Q 2,579,892.82
PASIVO PATRIMONIO Y CAPITAL			
Patrimonio y capital			
Capital suscrito y pagado		Q 710,000.00	Q 710,000.00
Reserva legal		Q 44,673.42	Q 35,086.78
Ganancias acumuladas		Q 372,537.71	Q 346,546.51
Resultado integral		Q 372,554.61	Q 294,481.20
Total		Q 1,499,765.74	Q 1,386,114.49
Pasivo			
Corriente			
Prestamos bancarios a corto plazo		Q 71,000.00	Q 55,000.00
Proveedores		Q 129,930.00	Q 131,841.85
ISR por pagar		Q 44,233.00	Q 50,879.45
Provisión para prestaciones laborales		Q 71,824.31	Q 67,924.10
Total		Q 316,987.32	Q 305,645.40
NO Corriente			
Préstamo bancario a largo plazo		Q 176,080.00	Q 198,000.00
Cuentas por pagar accionistas		Q 432,248.00	Q 362,088.00
Provisión para indemnizaciones		Q 340,565.70	Q 328,044.93
Total		Q 948,893.70	Q 888,132.93
Patrimonio		Q 2,765,646.76	Q 2,579,892.82

c) Estado de flujo de efectivo:

Macz Color's, S.A.		<i>(EFE-AI)</i>	
Estado Flujos de Efectivo método indirecto			
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014			
(expresado en quetzales)			
	2014	2013	
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Ganancia neta del ejercicio	Q 372,554.61	Q 294,481.20	
Depreciaciones y amortizaciones	Q 196,506.78	Q 194,398.71	
Reserva Legal	Q 9,586.64	Q 15,643.43	
Disminución (Aumento) en clientes	Q (11,058.54)	Q (7,199.40)	
(Aumento) Disminución en IVA	Q 302.61	Q 568.00	
Disminución en pagos ISR	Q (3,432.53)	Q 875.43	
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	Q (31,364.01)	Q 6,644.89	
Disminución impuestos por pagar	Q (6,646.45)	Q (2,139.94)	
Disminución en proveedores	Q (1,911.85)	Q (56,875.97)	
Disminución en provisión prestaciones laborales	Q 3,900.21	Q (43,853.15)	
(Disminución) Aumento en provisión para indemnización	Q 12,520.77	Q 77,252.97	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Q 540,958.24	Q 482,540.14	
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades planta y equipo	Q (250,874.60)	Q (212,283.82)	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	Q (250,874.60)	Q (212,283.82)	
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados a los propietarios	Q 268,490.00	Q (675,920.00)	
Disminución en cuentas por pagar accionistas	Q (70,160.00)	Q 8,520.00	
(Disminución) Aumento préstamo bancario a largo plazo	Q (21,920.00)	Q 229,093.57	
(Disminución) Préstamo bancario a corto plazo	Q 16,000.00	Q (50,930.43)	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	Q 192,410.00	Q (489,236.86)	
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	Q (19,568.18)	Q 11,500.00	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	Q 95,457.83	Q 83,957.83	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	Q 75,889.65	Q 95,457.83	

d) Estados de cambios en el patrimonio:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				(ECP-AJ)
Macz Color's, S.A.				
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014				
(expresado en quetzales)				
	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2012	Q 710,000.00	Q 16,699.38	Q 611,720.29	Q 1,338,419.67
Ganancia del ejercicio			Q 294,481.20	Q 294,481.20
Reserva Legal		Q 18,387.40		Q 18,387.40
Pago de dividendos			Q (265,173.78)	Q (265,173.78)
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 710,000.00	Q 35,086.78	Q 641,027.71	Q 1,386,114.49
Ganancia del ejercicio			Q 372,554.61	Q 372,554.61
Reserva Legal		Q 9,586.64		Q 9,586.64
Pago de dividendos			Q (268,490.00)	Q (268,490.00)
Saldo al 31 de Diciembre 2014	Q 710,000.00	Q 44,673.42	Q 745,092.32	Q 1,499,765.74

e) Resumen 2014, de las depreciaciones y propiedades planta y equipo

Macz Color's, S.A.	(BG-AJ)	(ER-AJ)
Auxiliar de Propiedades planta y equipo		
Componente	Valor Neto	Depreciación Gasto
Terrenos	Q 800,000.00	
Edificios	Q 722,216.37	33,168.09
Instalaciones	Q 345,505.98	15,530.96
Vehiculos	Q 200,879.32	54,505.45
Mobiliario y Equipo	Q 203,417.25	72,316.23
Equipo de computo	Q 26,710.55	20,986.05
TOTAL	Q 2,298,729.48	Q 196,506.78

4.6.2 Auxiliares comparativos posterior al adecuado registro en base a Norma Internacional de Contabilidad 16

Para efectos de visualizar los rubros afectados, por el correcto registro de las propiedades planta y equipo; de acuerdo a Norma Internacional de Contabilidad 16, a continuación se presenta de forma comparativa los auxiliares donde existe variaciones derivado del análisis realizado.

Macz Color's, S.A. Auxiliar de Propiedades planta y equipo		(AF-AJ)			(AF-AJ)
Componente	Rel	(AF-AJ) Actual	(AF) Anterior	Variación	
Terrenos	(AF-AJ01)	Q 800,000.00	Q 565,358.63	Q (234,641.37)	
Edificios	(AF-AJ02)	Q 722,216.37	Q 722,216.37	Q -	
Instalaciones	(AF-AJ03)	Q 345,505.98	Q 345,505.98	Q -	
Vehiculos	(AF-AJ04)	Q 200,879.32	Q 202,918.67	Q 2,039.34	
Mobiliario y Equipo	(AF-AJ05)	Q 203,417.25	Q 204,867.25	Q 1,450.00	
Equipo de computo	(AF-AJ06)	Q 26,710.55	Q 19,628.36	Q (7,082.20)	
TOTAL	(BG-AJ)	Q 2,298,729.48	Q 2,060,495.26	Q (238,234.22)	

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Terrenos		(AF-AJ01)			
Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Actualizado	Anterior	Variación
02/01/2012	Manzana de terreno, Finca los girasoles	4 calle y av. reforma Z-9 Oficina Central	Q 800,000.00	Q 565,358.63	Q 234,641.37
	TOTAL	(AF-AJ)	Q 800,000.00	Q 565,358.63	Q 234,641.37

Macz Color's, S.A.							(AF-AJ04)
Auxiliar Contable de Vehiculos							
Fecha de adquisicion	Unidades	Descripción		Actualizado	Anterior	Variación	
12/04/2013	1	Panel Color Blanco	modelo 2009 chasis: PCB675479 Y LMG52145	Q 46,918.77	Q 46,918.77	Q -	
02/01/2012	1	Panel Color Blanco	modelo 2009 chasis: HTY9878	Q 30,000.99	Q 30,000.99	Q -	
15/07/2013	1	Camiones de 10 toneladas	para acarreo, distribucion y reparto a sucursales	Q 60,832.75	Q 60,832.75	Q -	
02/01/2012	1	Vehiculo tipo atch back	Modelo 2004 chasis: PLHY-4572	Q 25,605.07	Q 25,605.07	Q -	
12/12/2012	1	Vehiculo Sedan	Modelo 2008 chasis: HSCAR12345	Q 35,482.41	Q 35,482.41	Q -	
02/01/2012	1	Motocicleta Yamaha	Mod_12	Q 2,039.34	Q 4,078.68	Q(2,039.34)	
TOTAL				Q 200,879.32	Q 202,918.67	Q(2,039.34)	

Macz Color's, S.A.							(AF-AJ06)
Auxiliar Contable de Equipo de Computo							
Fecha de adquisicion	Descripción		Actualizado	Anterior	Variación		
02/01/2012	8	computadoras Dell	modelo RT54321 Serie EC018	Q 1,071.15	Q 1,071.15	Q -	
13/03/2014	3	computadoras portatil	HP modelo XW4532 Serie EC004 a EC006	Q 8,811.08	Q 7,541.74	Q 1,269.33	
02/01/2012	6	computadoras Dell	modelo YPA-1wr Serie EC011 a EC18	Q 803.36	Q 803.36	Q -	
13/07/2014	Computadoras Dell	modelo YPA-1wr Serie EC35	Q 3,694.09	Q 2,671.42	Q 1,022.67		
13/03/2014	Impresora Multifuncional	LexMark TS364 Serie EC007	Q 2,913.83	Q 2,167.17	Q 746.67		
02/01/2013	4	Impresora Multifuncionales	LexMark GFN-677H-059	Q 3,095.13	Q 3,095.13	Q -	
13/03/2014	Router Sigma	Serie EC011	Q 484.06	Q 260.06	Q 224.00		
15/12/2012	14	UPS's General Electric	Modelo tr-678 Serie EC010	Q 1,039.22	Q 1,039.22	Q -	
02/01/2012	Servidor Macintosh	de 1000 Teras modelo RSQL-4309	Q 4,237.27	Q 417.75	Q 3,819.52		
02/01/2012	Programas para preparacion	de colores de pintura	Q 160.67	Q 160.67	Q -		
02/10/2012	Equipo de mantenimiento	para los ordenadores	Q 400.70	Q 400.70	Q -		
TOTAL			Q 26,710.55	Q 19,628.37	Q 7,082.19		

Macz Color's, S.A. Auxiliar Contable de Mobiliario y Equipo				(AF-A.06)	
Fecha de adquisición	Descripción	Actualizado	Anterior	Variación	
02/01/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1234	Q 5,347.81	Q 6,797.81	Q (1,450.00)	
02/01/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1235	Q 6,797.81	Q 6,797.81	Q -	
02/04/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1236	Q 7,547.81	Q 7,547.81	Q -	
02/04/2012	Mezcladora de Colores Digital Serial JP-1237	Q 7,547.81	Q 7,547.81	Q -	
02/01/2012	Estantes de Metal Sala de ventas	Q 32,176.29	Q 32,176.29	Q -	
02/01/2012	Mostradores	Q 21,299.80	Q 21,299.80	Q -	
02/03/2012	Silla perfil alto para sala de ventas	Q 3,753.73	Q 3,753.73	Q -	
25/11/2012	Extintores	Q 4,554.95	Q 4,554.95	Q -	
10/06/2012	Escaleras	Q 2,704.82	Q 2,704.82	Q -	
02/01/2012	Escritorios Tipo ejecutivo	Q 15,861.55	Q 15,861.55	Q -	
02/01/2012	Escritorios Tipo gerencial	Q 6,118.03	Q 6,118.03	Q -	
06/08/2012	Juego de sillones de cuero para sala de espera	Q 8,581.14	Q 8,581.14	Q -	
02/01/2012	Sillas tipo ejecutivo	Q 4,785.23	Q 4,785.23	Q -	
02/01/2012	Telefonos alámbricos tipo secretariales	Q 3,081.67	Q 3,081.67	Q -	
02/03/2012	Mesa de trabajo sala de reuniones	Q 2,849.27	Q 2,849.27	Q -	
02/01/2012	Archivadores	Q 5,483.56	Q 5,483.56	Q -	
02/01/2012	Sillas tipo gerencial categoría A	Q 3,126.99	Q 3,126.99	Q -	
02/04/2012	Cafetera Mabe capacidad para 12 tazas	Q 1,006.37	Q 1,006.37	Q -	
02/01/2012	Exhibidores	Q 15,227.09	Q 15,227.09	Q -	
02/04/2012	Vagia de cristal marca media luna	Q 1,509.56	Q 1,509.56	Q -	
02/01/2012	Percianas color beige para oficinas centrales	Q 1,359.56	Q 1,359.56	Q -	
02/01/2012	Agitador Kendal Jons SerieTX-1ab	Q 2,492.53	Q 2,492.53	Q -	
02/01/2012	Agitador Kendal Jons SerieTX-2ab	Q 2,492.53	Q 2,492.53	Q -	
02/04/2012	Agitador Kendal Jons SerieTX-3ab	Q 2,767.53	Q 2,767.53	Q -	
02/04/2012	Agitador Kendal Jons SerieTX-4ab	Q 2,767.53	Q 2,767.53	Q -	
02/01/2012	Muestrarios para el display de colores	Q 2,719.12	Q 2,719.12	Q -	
02/01/2012	Estanterías de metal reforzadas para bodega central	Q 29,457.16	Q 29,457.16	Q -	
TOTAL		Q 203,417.25	Q 204,867.25	Q (1,450.00)	

4.7 Informe final

MACZ COLOR´S, S.A.

Derivado del grado de importancia que reviste para la entidad las propiedades planta y equipo; y su relación con el correcto registro de los activos inmovilizados, se analizó los componentes que integran el rubro comprobando la existencia de errores en el registro adecuado de los activos inmovilizados.

La información presentada, fue tomada al cierre del año 2014

CONTENIDO:

- Información general del trabajo solicitado
- Estados financieros comparativos anterior versus ajustado de acuerdo a los cambios sugeridos
- Matriz de inconsistencias
- Breve análisis financiero

4.7.1 Información general del trabajo solicitado

Se detectaron deficiencias importantes, las cuales tienen un impacto en el resultado por Q 230,407.07, el monto se deriva de los registros por la validación efectuada a los elementos que conforman las propiedades planta y equipo, tomando como base la norma internacional de contabilidad 16.

4.7.2 Estados financieros comparativos antes y después del trabajo realizado

Con el objeto de proporcionar una visión clara de los cambios surgidos en los estados financieros se presenta el comparativo del antes y después, observando por línea el impacto de los cambios.

Macz Color's, S.A.				<i>(ER-COMP)</i>
Estado del Resultado integral				
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014				
(expresado en quetzales)				
		2014		Variación
		Ajustado	Anterior	
Ventas	Q	884,660.00	Q 884,660.00	Q -
Costo de ventas	Q	328,993.41	Q 328,993.41	Q -
Ganancia bruta	Q	555,666.59	Q 555,666.59	Q -
Gastos de operación				
Gastos administración	Q	75,468.03	Q 75,468.03	Q -
Servicios Varios	Q	18,666.61	Q 18,666.61	Q -
Depreciaciones	Q	195,538.97	Q 196,506.78	Q (967.81)
Otros gastos funcionamiento	Q	38,048.19	Q 41,537.53	Q (3,489.34)
Ganancia en operación	Q	227,944.79	Q 223,487.63	Q 4,457.16
Otros ingresos y gastos				
Intereses percibidos	Q	2,325.25	Q 2,325.25	Q -
Intereses gasto por préstamo	Q	(34,080.00)	Q (34,080.00)	Q -
Ganancia antes de impuesto	Q	196,190.04	Q 191,732.88	Q 4,457.16
ISR	Q	44,233.00	Q 44,233.00	Q -
Reserva Legal	Q	9,809.50	Q 9,586.64	Q 222.86
Ganancia Neta	Q	142,147.54	Q 137,913.24	Q 4,234.30
Otro Resultado Integral				
Superávit por Revaluación			Q 234,641.37	Q(234,641.37)
Total Resultado integral	Q	142,147.54	Q 372,554.61	Q(230,407.07)

Macz Color's, S.A.	<i>(BG-COMP)</i>
Estado de situación financiera	
al 31 de diciembre de 2014	
(expresado en quetzales)	

	Ref.	2014		Variación
		Ajustado	Anterior	
ACTIVO				
Corriente				
Caja y bancos		Q 75,889.65	Q 84,905.65	Q (9,016.00)
Clientes		Q 88,980.01	Q 88,980.01	Q -
Seguros anticipados		Q 20,632.50	Q 20,632.50	Q -
Inventarios		Q 232,480.00	Q 232,480.00	Q -
Anticipo a proveedores		Q 16,948.41	Q 16,948.41	Q -
ISR		Q 27,619.10	Q 27,619.10	Q -
IVA		Q 4,367.61	Q 3,401.61	Q 966.00
Total		Q 466,917.28	Q 474,967.28	Q (8,050.00)
NO Corriente				
Propiedades planta y equipo NETO (AF)		Q 2,298,729.48	Q 2,060,495.26	Q 238,234.22
Suma Total Activo		Q 2,765,646.76	Q 2,535,462.54	Q 230,184.22
PASIVO PATRIMONIO Y CAPITAL				
Patrimonio y capital				
Capital suscrito y pagado		Q 710,000.00	Q 710,000.00	Q -
Reserva legal		Q 44,673.42	Q 44,896.28	Q (222.86)
Ganancias acumuladas		Q 372,537.71	Q 372,537.71	Q -
Resultado del ejercicio		Q 372,554.61	Q 142,147.54	Q 230,407.07
Total		Q 1,499,765.74	Q 1,269,581.53	Q 230,184.21
Pasivo				
Corriente				
Prestamos bancarios a corto plazo		Q 71,000.00	Q 71,000.00	Q -
Proveedores		Q 129,930.00	Q 129,930.00	Q -
ISR por pagar		Q 44,233.00	Q 44,233.00	Q -
Otras provisiones		Q 71,824.31	Q 71,824.31	Q 0.00
Total		Q 316,987.32	Q 316,987.31	Q 0.00
NO Corriente				
Préstamo bancario a largo plazo		Q 176,080.00	Q 176,080.00	Q -
Cuentas por pagar accionistas		Q 432,248.00	Q 432,248.00	Q -
Provisión para indemnizaciones		Q 340,565.70	Q 340,565.70	Q -
Total		Q 948,893.70	Q 948,893.70	Q -
Patrimonio		Q 2,765,646.76	Q 2,535,462.54	Q 230,184.22

Conclusión:

Posterior al análisis al que sometido, en general los cambios observados impactan de forma importante, a las propiedades planta y equipo, presentando de forma correcta el valor real de este grupo de partidas.

Macz Color's, S.A.	<i>(EFE-COMP)</i>
Estado Flujos de Efectivo método indirecto	
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	
(expresado en quetzales)	

	2014		Variación
	Ajustado	Anterior	
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Ganancia neta del ejercicio	Q 372,554.61	Q 142,147.54	Q 230,407.07
Depreciaciones y amortizaciones	Q 196,506.78	Q 195,538.97	Q 967.81
Reserva Legal	Q 9,586.64	Q 9,809.50	Q (222.86)
Disminución (Aumento) en clientes	Q (11,058.54)	Q (11,058.54)	Q -
(Aumento) Disminución en IVA	Q 302.61	Q (663.39)	Q 966.00
Disminución en pagos ISR	Q (3,432.53)	Q (3,432.53)	Q -
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	Q (31,364.01)	Q (31,364.01)	Q -
Disminución impuestos por pagar	Q (6,646.45)	Q (6,646.45)	Q -
Disminución en proveedores	Q (1,911.85)	Q (1,911.85)	Q -
Disminución en provisión prestaciones laborales	Q 3,900.21	Q 3,900.21	Q 0.00
(Disminución) Aumento en provisión para indemnización	Q 12,520.77	Q 12,520.77	Q -
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Q 540,958.24	Q 308,840.21	Q 232,118.03
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades planta y equipo	Q (250,874.60)	Q (12,640.38)	Q (238,234.22)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	Q (250,874.60)	Q (12,640.38)	Q (238,234.22)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados a los propietarios	Q 268,490.00	Q 268,490.00	Q -
Disminución en cuentas por pagar accionistas	Q (70,160.00)	Q (70,160.00)	Q -
(Disminución) Aumento préstamo bancario a largo plazo	Q (21,920.00)	Q (21,920.00)	Q -
(Disminución) Préstamo bancario a corto plazo	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q -
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	Q 192,410.00	Q 192,410.00	Q -
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	Q (19,568.18)	Q (10,552.18)	Q (9,016.00)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	Q 95,457.83	Q 95,457.83	Q -
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	Q 75,889.65	Q 84,905.65	Q (9,016.00)

Conclusión:

Efecto en el resultado del ejercicio, depreciaciones gasto e incremento de activos fijos, por ajustes y reclasificación originados por el análisis, para el correcto registro de las propiedades planta y equipo de acuerdo a normas internacionales de información financiera.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	<i>(ECP-COMP)</i>
Macz Color's S.A.	
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	
(expresado en quetzales)	

		Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Anterior	Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 710,000.00	Q 35,086.78	Q 641,027.71	Q 1,386,114.49
	Ganancia del ejercicio			Q 142,147.54	Q 142,147.54
	Reserva Legal		Q 9,809.50		Q 9,809.50
	Pago de dividendos			Q (268,490.00)	Q (268,490.00)
	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Q 710,000.00	Q 44,896.28	Q 514,685.25	Q 1,269,581.53
Ajustado	Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 710,000.00	Q 35,086.78	Q 641,027.71	Q 1,386,114.49
	Ganancia del ejercicio			Q 372,554.61	Q 372,554.61
	Reserva Legal		Q 9,586.64		Q 9,586.64
	Pago de dividendos			Q (268,490.00)	Q (268,490.00)
	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Q 710,000.00	Q 44,673.42	Q 745,092.32	Q 1,499,765.74
Variaciones	Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q -	Q -	Q -	Q -
	Ganancia del ejercicio	Q -	Q -	Q 230,407.07	Q 230,407.07
	Reserva Legal	Q -	Q (222.86)	Q -	Q (222.86)
	Pago de dividendos	Q -	Q -	Q -	Q -
	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Q -	Q (222.86)	Q 230,407.07	Q 230,184.21

Conclusión:

Diferencias en la ganancia del ejercicio por el registro del superávit por revaluación del terreno ubicado en finca los girasoles, el cual fue beneficiado otorgándole un valor arriba de su valor en libros, derivado de las evidentes mejoras al entorno en que actualmente se encuentra.

4.7.3 Matriz de inconsistencias

A continuación resumen de las inconsistencias encontradas en el análisis de los registros de los activos fijos.

No.	Evento	Issue	Plan de acción	Fundamento técnico	Efecto
1	Compra de activos fijos	Gastos inherentes al costo del activo no operado como parte de el.	Se analizó cada gasto por separado para validar su aplicación como parte del costo del bien, se realizaron los ajustes correspondientes para otorgar el costo real	NIC.16, Elementos del costo	a) Incremento en el valor del activo b) Salida de efectivo c) Salida de efectivo
2	Baja de activo	Motocicleta con alto grado de desperfectos, aun forma parte de los activos fijos	Operamos baja del activo, retirándolo del inventario de activos fijos, ya que dejó de cumplir con las características para mantenerse en este rubro	NIC.16, registro de la pérdida contra el resultado del periodo, el activo ha dejado de producir beneficios económicos futuro	a) Disminución del rubro vehículos por la baja b) Regularización de la depreciación por la baja del activo c) Y registro del gasto por la pérdida de activos
3	Deterioro de activos	Maquinaria deteriorada, por inadecuado resguardo, pérdida de valor	De acuerdo a NIIF, se registró el gasto por deterioro, afectando el resultado del periodo.	NIC.16, toda pérdida por deterioro debe de operarse en el momento en que se determine y esta afectara el resultado del periodo en que se haya	a) Reduce el valor del activo b) Impacto en la utilidad del periodo
4	Costo inherente al activo detectado posterior a periodo de reconocimiento inicial	Se dejó de operar una factura recibida en el periodo 2015, por concepto la ampliación de la memoria del servidor	Registrar el elemento del activo como parte del mismo, considerando que la prolongación de la vida útil del activo.	NIC.16, todo aquello que prolongue la vida de los activos es considerado un costo posterior, ya que es necesario para el funcionamiento del activo	a) Se incrementa el valor en libros del activo b) Prolongación de la vida útil del bien c) Efecto en la depreciación del periodo
5	Revaluación activo fijo	El entorno donde se ubica el terreno de la entidad a recibido grandes cambios haciéndolo idóneo para el desarrollo de cualquier tipo de negocio	Se recibió dictamen de un experto valuador, otorgando al terreno un valor superior al que actualmente se encuentra registrado, por lo que se opera el superávit por revaluación	NIC.16, una entidad puede adoptar el método de costo o el método de la revaluación y debe ser consistente con este método, la revaluación de un inmueble exige se realice por un profesional experto	a) Aumento del valor en libros del activo b) Aumento en el capital por tratarse de un activo fijo c) Efecto en el otro resultado integral, previo a llegar al BG

4.7.4 Breve análisis financiero:

Macz Color's, S.A.					(AF-AJ)
Auxiliar de Propiedades planta y equipo					
Componente	Ref	(AF-AJ) Actual	(AF) Anterior	Variación	
Terrenos	(AF-AJ01)	Q 800,000.00	Q 565,358.63	Q (234,641.37)	
Edificios	(AF-AJ02)	Q 722,216.37	Q 722,216.37	Q -	
Instalaciones	(AF-AJ03)	Q 345,505.98	Q 345,505.98	Q -	
Vehiculos	(AF-AJ04)	Q 200,879.32	Q 202,918.67	Q 2,039.34	
Mobiliario y Equipo	(AF-AJ05)	Q 203,417.25	Q 204,867.25	Q 1,450.00	
Equipo de computo	(AF-AJ06)	Q 26,710.55	Q 19,628.36	Q (7,082.20)	
TOTAL	(BG-AJ)	Q 2,298,729.48	Q 2,060,495.26	Q (238,234.22)	

Rotación de activos fijos:

La fórmula indica que se toma el total de ventas efectuadas y se divide entre el total de los activos no corrientes, así:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo NO corriente}} = \text{Rotacion de Activos}$$

Aplicación de la formula, a los datos de Macz Color's, S.A.

Escenario anterior:	
$\frac{Q 884,660.00}{Q 2,060,495.27} = Q$	<u>0.43</u>

Conclusión:
De acuerdo al indicador en el primer escenario los activos fijos generan 0.43 quetzales en ventas por cada quetzal invertido, lo cual origina una representación errónea de cómo se interpreta el índice, tomando una decisión no ajustada a la realidad de la empresa. Si ya de por si el índice es malo y origina una mejor estrategia de venta para la entidad, el no contar con la información verídica constituye un riesgo potencialmente alto para que la entidad no pueda cumplir con sus objetivos.

Escenario ajustado:

$$\frac{Q\ 884,660.00}{Q\ 2,298,729.48} = \underline{\underline{Q\ 0.38}}$$

Conclusión:

En este escenario, se aprecia como el indicador disminuye en 0.05 puntos, lo cual representa una variante a considerar en una toma de decisión, provocando el ser conservadores en cuanto a la inversión, y, ser aún más agresivos en la estrategia de ventas, se debe conservar calma, tratar de elevar las ventas y ser mesurado en las inversiones que la entidad realice.

Conclusiones

1. En atención a lo observado en el estudio, se confirma la hipótesis planteada, derivado del incumpliendo de la norma internacional de contabilidad 16; en consecuencia, los registros contables, la presentación de estados financieros y los valores para el adecuado análisis financiero, son presentados de forma errónea, lo cual evidencia las debilidades en los controles.
2. El incumplimiento en los conceptos establecidos, en las normas internacionales de información financiera, con énfasis en nuestro trabajo NIC16, de la pauta para que una empresa, pueda no ser catalogada como una entidad que presenta sus estados financieros con base a NIC-NIIF.
3. El no presentar información de acuerdo a normas internacionales de información financiera, conlleva a perder oportunidades de inversión, ya que en un mundo globalizado, los estándares propuestos por el IASB, otorgan características de homogeneidad, para un adecuado análisis financiero en beneficio de la captación de inversión.
4. De forma tasita, el efecto en los indicadores para análisis financiero, merma o coadyuva, los distintas estrategias que la entidad pueda llegar a formular para la consecución de sus visión y misión, esto debido a la carencia de escenarios reales, de donde se pueda tomar una base para levantar o hacer estrategia para mejorar la situación financiera de la entidad.
5. Como contadores, públicos y auditores no podemos sesgarnos a un solo campo de aplicación, las bondades que la carrera otorga son variadas, las técnicas de auditoría, planeación, ejecución y presentación de resultados, son de uso general, dependiendo del rol que el contador, público y auditor desempeñe, derivado de los altos estándares, que hoy en día las entidades requieren de los profesionales que llegan a administrar sus finanzas.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la entidad velar por el adecuado cumplimiento, de la normativa internacional, verificar y validar los registros contables previo a ser contabilizados en el cierre de cada periodo, colocando filtros entre los equipos de trabajo con el objeto de presentar de forma adecuado los estados financieros.

2. Es necesario que los profesionales que participan en el proceso de análisis, para la contabilización de los rubros relacionados a las propiedades, planta y equipo, se empapen en relación a los efectos nocivos, que llega a tener para la entidad el no presentar, información financiera en apego a lo que dictan las NIC-NIIF, para esto se deben promover por lo menos una vez por semana talleres de discusión en grupos no mayores a seis integrantes, para analizar a profundidad la norma internacional de contabilidad.

3. Para que la entidad pueda captar de forma inversión, debe participar en la estandarización de su información, para que al inversor le atraiga y le parezca interesarse, esto se lograra si y solo si, la entidad capacita al personal clave en un corto plazo, para compartir y transmitir la visión de globalización que la entidad requiere, para continuar en su actividad.

4. Propiciar reuniones al final de cada periodo, donde se discutan los resultados y se lleve a cabo un adecuado análisis financiero, para fortalecer en los profesionales que participan en los procesos de registro, contabilización y control de las propiedades planta y equipo, su capacidad de análisis financiero para mostrar el impacto del trabajo ejecutado.

5. Al profesional de contaduría pública, no restringir la aplicación de las distintas técnicas de auditoría que en el trascurso de la carrera se nos proporciona, las bondades de las herramientas son múltiples y su aplicación dependerá del enfoque que como profesionales realicemos.

Referencias bibliográficas

1. Cervantes ahumada, R. (6t.; 8ª. Edición) Derecho Mercantil, México 1985: editorial Porrúa.
2. Congreso de la República de Guatemala Decreto 2-70 Código de comercio y sus reformas. Guatemala.
3. Congreso de la República de Guatemala Decreto Ley 106, Código Procesal Civil y Mercantil. Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012. Ley de Actualización Tributaria y sus reformas. Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento. Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 6-91. Código Tributario y sus reformas. Guatemala.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 57-2000 Ley de Propiedad Industrial
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
9. Consejo de normas internacionales de contabilidad, (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera, edición 2015. Derechos reservados.
10. Gabriel Alfredo, P. O., Edición 2010 Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental

11. Hernandez Sampieri, C.R., Fernández Collado, Baptista Lucio, P., edición 1997; Metodología de la investigación; Colombia: Panamericana formas e impresos, S.A.
12. Instituto de auditoría interna. Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, edición 2012. Derechos reservados.
13. Instituto internacional de auditoría interna. (2009). Normas internacionales de auditoría. México DF.
14. Roldan de Morales, Z.E.. (edición febrero de 1998). Auditoria de activos de una empresa comercial, tomo I. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala
15. Vásquez Martínez, Edmundo. (2009). Instituciones del Derecho Mercantil. Guatemala: Serví Presa.

Web grafía

16. Revista Suma. (2014). Grupo Solid Crece a Doble Dígito. Marzo 2015, de Summa Media Group Sitio web: <http://www.revistasumma.com/47338/>
17. Constru Sur. (2013). Resinas. Marzo 2015, de Construsur Sitio web: <http://www.construsur.com.ar/News-sid-118-file-article-pageid-2.html>
18. Constru Sur. (2013). Resinas. Marzo 2015, de Construsur Sitio web: <http://www.construsur.com.ar/Noticias-article-sid-118.html>
19. EL VOLCAN/DuPont. (2011). Historia. Marzo 2015, de El Volcan/DuPont Sitio web: <http://www.elvolcan-dupont.com/es/historia.php>

20. Normas internacionales para el correcto ejercicio de la Auditoría interna

Sitio web: <https://na.theiia.org/standardsguidance>